



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Senador busca garantizar derechos político-electorales de personas con discapacidad

El expresidente del Senado, Eduardo Ramírez, presentará ante la Comisión Permanente una iniciativa para garantizar los derechos político-electorales de personas con discapacidad.

“Representan casi 8 millones de personas en nuestro país, por eso es importante que en el contexto de la discusión de la reforma político-electoral que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, pueda incorporarse dentro de la gran reestructuración que se va a llevar a cabo, porque, así como han ganado espacio de los jóvenes, las mujeres en la paridad así deben ganar espacio las personas con discapacidad”, subrayó.



En un video difundido en sus redes sociales, el senador de Morena confió en que los integrantes de todos los grupos políticos de la Cámara de Diputados puedan respaldar esta propuesta, “no sólo garantizando su participación a puestos de elección popular sino también garantizando su punto de llegada, es decir, también en los espacios plurinominales y de representación proporcional “.

Hace unos días el también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (Renac), en materia de derechos político-electorales para las personas con discapacidad. No obstante, de no avanzar en la colegisladora, se presentaría en el Senado para que se apruebe a la brevedad, aclaró Ramírez Aguilar. Aunado a esto, precisó que se tiene un término perentorio de tres meses previos al inicio del periodo electoral, por lo que se tiene como plazo hasta mayo para legislar.

En este sentido, Ramírez Aguilar se comprometió a luchar al lado de este sector de la población para que todos los partidos políticos tengan como obligación la inclusión de las personas con discapacidad y se garantice también la paridad de género. Refirió que, en temas de programas sociales y movilidad urbana, las personas con

En este sentido, Ramírez Aguilar se comprometió a luchar al lado de este sector de la población para que todos los partidos políticos tengan como obligación la inclusión de las personas con discapacidad y se garantice también la paridad de género. Refirió que, en temas de programas sociales y movilidad urbana, las personas con



discapacidad han tenido obstáculos diversos. No hay, dijo, un diseño de desarrollo urbano de inclusión serio en los municipios que integran la república mexicana.

Asimismo, destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales de los que es parte y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos necesarios para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar y exponer sus necesidades, preocupaciones e inclusión.

<https://www.milenio.com/politica/senador-busca-garantizar-derechos-politicos-discapacitados>



Se ganará a EU en reglas de origen: Guajardo

El diputado, quien negoció el T-MEC, llama a respetar los acuerdos comerciales

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PRI Ildelfonso Guajardo confió en que México ganará la controversia que existe con el gobierno de Estados Unidos por reglas de origen en el sector automotriz y que son parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Así lo dijo en una conversación que tuvo con miembros de la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) Jenkins Graduate School, al ofrecer la conferencia magistral *La importancia política y económica del T-MEC*.

“La única política pública que se mantiene entre el gobierno anterior y este son los acuerdos comerciales internacionales; sin embargo, hay que respetar la integralidad de los acuerdos.

“Correctamente denunciamos a los estadounidenses porque estaban malinterpretando la regla de origen automotriz y es muy probable que ganemos ese panel próximamente”, puntualizó el exsecretario de Economía y negociador del acuerdo. Señaló que México ha sido solicitado a consultas por violaciones en el sector energético, lo que ya fue motivo de un panel.

Recordó que lo importante del T-MEC, a diferencia de otros acuerdos comerciales, es

que existe el capítulo de solución de controversias, “y es una gran ventaja, porque eso evita que nos confrontemos en guerras comerciales, como lo está China.

“La Secretaría de Economía lo ha dicho, que buscará resolverlo, y yo espero que se resuelva a través de un panel para no llegar a una controversia”, reiteró.

El legislador recordó que la importancia de mantener dicho tratado comercial es que las exportaciones siempre han sacado a flote al país.

“Si analizan la crisis de 1994 y de 2008 vemos que lo que reactivó la economía en ambas crisis es el sector exportador, está demostrado que el brazo que más ayuda es el sector exportador”, expresó, por ese motivo, llamó a cuidar el T-MEC, y aclaró que un acuerdo comercial “no es la vara mágica que cambia a un país”. ●



El legislador Ildelfonso Guajardo recordó la importancia de mantener el T-MEC.

ESPECIAL



Los partidos deben ser más autocríticos en los gastos que hacen

Foro 15 del parlamento que organiza Morena rumbo a la Reforma Electoral. Hoy, todos coincidieron, los especialistas, que los partidos deben ser más autocríticos en los gastos que hacen, pero también exigen a medios de comunicación espacios Triple A para todos los partidos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APUSRCpSy0t48u4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21577&parld=root&o=OneUp>



Otorga la alcaldía Benito Juárez kits escolares

ARTURO R. PANSZA Y RUBÉN PÉREZ

Un total de mil 317 kits escolares a niños y adolescentes, entregó el titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, en apoyo a la economía familiar y en seguimiento a un compromiso social.

El responsable de la demarcación territorial señaló que de esa manera se respalda además el aprendizaje de los alumnos de educación básica, además de que se contribuye a la disminución de la deserción escolar.

Consideró que es la mejor manera de invertir dos millones de pesos para dotar a los estudiantes de una mochila, cuadernos profesionales, lápices, colores, bolígrafos, juego de geometría, goma de borrar, lápiz adhesivo, sacapuntas, calculadora, tijeras, diccionario y forros, porque se beneficia directamente a los benitojuarenses.

Al exponer que cada kit tiene un valor de mil 517 pesos, Taboada Cortina declaró: "por fin vamos a iniciar un ciclo después de esta pandemia completamente presencial, la verdad es que teníamos muchas ganas de volvernos a ver, no habíamos dejado de apoyar con el tema de regreso a clases, pero hoy apoyamos, como hemos venido haciéndolo años anteriores, con útiles escolares".

El alcalde, quien estuvo acompañado del diputado federal Luis Mendoza, sostuvo que el apoyo otorgado a los estudiantes, no solamente es un estímulo para que regresen mejor a clases, sino una ayuda económica que se refleja en los hogares.

"La pandemia ha sido muy difícil para todos y para todas en temas económicos, de empleo y hoy, por eso en la alcaldía Benito Juárez, estamos haciendo un esfuerzo para que ese apoyo se pueda ver en los bolsillos", abundó.

En su momento, al hacer uso de la palabra en la ceremonia de entrega de kits, realizada en la explanada de la sede de la alcaldía, Gabriela Gallardo, vecina de la colonia Álamos y mamá de Luisa, estudiante de la Secundaria Diurna N° 51 "Profesor Carlos Benítez Delorme", ubicada en Niños Héroes de Chapultepec, señaló que el apoyo impacta directamente en su eco-

nomía, la cual se vio afectada durante la pandemia a causa del Covid-19.

Por su parte, Alejandro Castillo, vecino de Portales y papá de Ricardo, estudiante de la Primaria "Pedro Ascencio", ubicada en esa colonia, reconoció el esfuerzo que ha realizado la alcaldía para que los planteles escolares estén en óptimas condiciones para recibir de nuevo a las y los alumnos.

ALISTAN EN NEZA FERIA DE ÚTILES ESCOLARES

El gobierno municipal de Nezahualcōyotl aprovechará el regreso a clases en el nivel de educación básica, programado para el lunes 29 de agosto, para apoyar tanto a comerciantes como a padres de familia que adquieran útiles escolares.

"Vamos a llevar a cabo una feria con motivo del regreso a clases aquí en el municipio para permitir que comerciantes vendan cuadernos, uniformes, mochilas y todo lo relacionado con el retorno a las actividades educativas para el ciclo 2022-2023", dijo el alcalde en entrevista con LA PRENSA, tras asistir al palacio de gobierno.

En breve declaraciones, el edil dijo que la intención es reactivar la economía del municipio, luego de más de dos años de pandemia, en la que todos los giros comerciales resultaron afectados. "Queremos apoyar al presupuesto familiar, pero también a los comerciantes de Nezahualcōyotl para que sus actividades puedan tener un respiro, debido a los impactos que ha dejado el Covid", agregó Cerqueda Rebollo.

Aseveró que las autoridades locales, a través de la Dirección de Fomento Económico del ayuntamiento, afina los detalles para que esta feria pueda arrancar el próximo 26 de agosto y termine justo un día antes del inicio del ciclo escolar.

Dijo que para ello se convocará a todos los comerciantes y emprendedores de la localidad que ofrezcan papelería, artículos didácticos, libros, mochilas, tuppens, uniformes escolares, zapatos, tenis, playeras y calcetas escolares, así como ópticas, escuelas con oferta educativa y personal que ofrezca certificados médicos para participar.

El presidente municipal mencionó



que los comerciantes interesados deberán presentarse en las instalaciones de la Dirección de Fomento Económico para poder participar en dicha feria, y afirmó que con esto se podrá vender y promocionar productos y servicios, además de apoyar la economía de los ciudadanos del municipio.

Se trata de un apoyo económico de mil 517 pesos que se reflejará en los hogares, manifestó el alcalde en BJ, Santiago Taboada



Bien armados con sus mochilas y útiles escolares regresarán a clases los niños en la Benito Juárez /CORTESÍA



Aspectos de la venta de uniformes escolares para este próximo regreso a clases /SERGIO VÁZQUEZ



Cuestionan ensayo piloto de la SEP

Acusan analistas plan 'sin cómo'

Advierten expertos ausencia de medidas concretas; prevén mayor presupuesto

IRIS VELÁZQUEZ

El plan educativo que pretende implementar el Gobierno de la Cuarta Transformación está a medias. El cómo de este programa piloto, coincidieron especialistas, es la gran interrogante que deja dudas sobre esta iniciativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Bernardo Naranjo, doctor en Política Educativa por la Universidad de Stanford y ex consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), comentó que ayer sólo presentaron elementos preliminares para diseñar un plan de estudios.

Señaló que temas como los campos formativos y ejes transversales, de momento, sólo se vislumbran como ideas, pero no se aclara cómo cada uno se desglosan en conocimientos y habilidades específicas.

"No se no se determina cuáles van a ir en qué grados, no se dice cuántas horas se van a invertir en cada uno. Hay una serie de preguntas que hacen ver que esto es un tema muy preliminar", aseguró en entrevista.

Refirió que es preocu-

pante que la SEP pretenda arrancar el programa piloto para los primeros años de preescolar, primaria y secundaria, sin percatarse que descobijará a los demás grados en los tres niveles.

"Son los grados que la reforma de 2017 había echado a andar con buenos resultados", expuso.

"Se había hecho primero y segundo de primaria, se había hecho primero de secundaria, y son ahora los que se pretenden pilotear de manera distinta, pero sin una propuesta concreta".

Actualmente, advirtió, los docentes no saben cómo echar a andar esta propuesta curricular, y tampoco se tiene la certeza de dónde saldrán los recursos presupuestales para lo que las autoridades educativas anuncian como cambio radical.

"Más aún porque requeriría cambios normativos, cambios en los sistemas informáticos de todo el país y, eventualmente, elementos de capacitación para todos los docentes del país", enfatizó.

El especialista advierte también que después de que se definan las acciones concretas de plan, tendrán que proceder con todas las demás tareas.

"Diseño de los libros de texto, formación inicial y continua de los docentes, elaboración de materiales edu-

cativos y, en su caso, adaptación de talleres, de laboratorios", mencionó.

"Son elementos que tendrían que requerir una inversión enorme de tiempo y de recursos que hoy no se ve por dónde puedan salir".

CUESTIONA FALTA DE CONTENIDOS

El diputado panista Juan Carlos Romero Hicks cuestionó si la propuesta tiene consenso de los docentes.

Para el ex Rector de la Universidad de Guanajuato, la estrategia de la SEP no garantiza la calidad educativa y contraviene la Constitución.

"¿Cuáles van a ser las escuelas piloto? ¿Cómo se van a desarrollar los contenidos, planes y programas? ¿Cuál es el calendario para todo este proceso?", cuestionó.

El legislador panista destacó que con el presupuesto actual para la formación docente, si los recursos aprobados fueran repartidos entre los 1.6 millones de maestros, a cada uno le tocarían alrededor de 5.2 pesos.

Esta cantidad, subrayó, es apenas el costo del pasaje de un autobús urbano.

"Esto no estaba en el Plan Nacional de Desarrollo que se presentó en abril de 2019. No está en el programa sectorial, se lo sacaron a partir de enero de este año", criticó.



Juan Carlos Romero Hicks, Diputado federal del PAN

/// ¿Cómo se van a desarrollar contenidos, planes, programas? ¿Cuál es el calendario para todo este proceso?”

Bernardo Naranjo, Ex consejero del extinto INEE

/// Vemos elementos que ofrecen ideas rumbo a un programa que, hoy por hoy, no existe”.



■ El ex director de Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks (izq.), ayer en la presentación del plan educativo.



ENCUESTA

DIVIDE OPINIONES MILITARIZAR LA SEGURIDAD

ALEJANDRO ENCINAS
LA GUARDIA NACIONAL DEBE SER UN TEMA DE LA AUTORIDAD CIVIL Y NO MILITAR.

NACIONAL / PÁG. 37

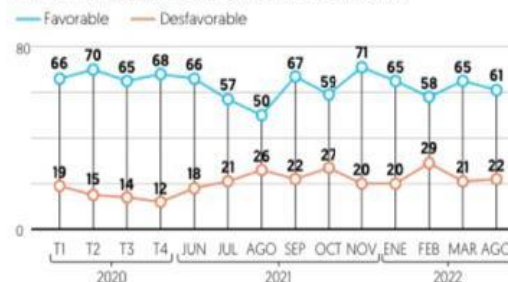
Respecto a la propuesta del Presidente de pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa, ¿qué proceso considera usted más apropiado? (%)



¿Está usted a favor o en contra de que se militarice la seguridad pública? (%)



¿Cuál es su opinión acerca de la Guardia Nacional? (% promedio trimestral 2020 y % mensual de junio de 2021 en adelante)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 mexicanos adultos el 12-13 de agosto de 2022.

Encinas sostiene que la GN debe ser civil

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, contradujo al presidente Andrés Manuel López Obrador y consideró que la Guardia Nacional debe ser “un asunto de la autoridad civil” y no militar.

Cuestionado sobre la eventual reforma constitucional o decreto que ha anunciado el Presidente, el responsable de los derechos humanos en Segob y uno de los más cercanos a López Obrador, opinó que “todavía no se pasa, hay una discusión en este país, que aún está en el Congreso”.

En entrevista en el Museo de Antropología—luego de la presentación

LAS OPCIONES.

AMLO aseguró que, si no avanzara en el Congreso, la integración de la GN a Sedena se daría a través de un acuerdo presidencial.

del Informe de la Comisión de la Verdad de Colombia—, el funcionario fue claro al afirmar que “yo creo que nosotros debemos mantener el mandato constitucional; siempre lo he sostenido públicamente respecto a que la seguridad pública es un asunto de la autoridad civil”.

Aunque cauteloso y sin abundar más en el tema, en medio de

reclamos y exclamaciones de algunos de los asistentes al evento que gritaron consignas de “no a la militarización”, Encinas Rodríguez defendió su posición y se pronunció públicamente en contra de la propuesta anunciada desde Palacio Nacional, de integrar totalmente el cuerpo y los mandos de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional.

La propuesta presidencial ya causó el rechazo incluso de diversas organizaciones internacionales protectoras de los derechos humanos en el mundo.

— Víctor Chávez



Para 56%, paso de la GN a Sedena sí es militarización

La mayoría prefiere que propuesta pase por el Congreso en lugar de un decreto

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El 56 por ciento de los mexicanos opina que si la Guardia Nacional pasa a depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, sí se estaría militarizando la seguridad pública en el país, mientras que 34 por ciento opina que no habría tal militarización.

Así lo revela la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO,

realizada los días 12 y 13 de agosto vía telefónica.

Al preguntar si están a favor o en contra de la militarización de la seguridad pública, las opiniones ciudadanas están divididas: 46 por ciento dijo estar a favor y otro 46 por ciento, en contra.

De acuerdo con el estudio, la mayoría de los ciudadanos considera que la propuesta de pasar a la Guardia Nacional a la Sedena no debe darse por medio de un decreto presidencial, sino que debe ser sometida a discusión y votación en el Congreso.

Según el sondeo, una mayoría de 59 por ciento considera más apropiado que la propuesta se discuta y vote en el Congreso, mientras que 37 por ciento ve bien que la medi-

da se dé por medio de un decreto presidencial.

Al preguntar si la Guardia Nacional debe tener un mando civil o un mando militar, la preferencia mayoritaria es por un mando militar, con 53 por ciento, frente a 40 por ciento que prefiere un mando civil.

No obstante, mientras que la preferencia por el mando militar se ha mantenido constante desde junio de 2021, cuando se registró 54 por ciento, la preferencia por un mando civil creció seis puntos desde entonces, al pasar de 34 a 40 por ciento.

El sondeo indica que la imagen de la Guardia Nacional ha sido positiva, registrando 61 por ciento de opinión favorable en la medición de agosto, y 22 por ciento de opinión desfavorable.



ENCUESTA

FUTURO DE LA GUARDIA NACIONAL

CHEQUEO DE OPINIÓN: GUARDIA NACIONAL

¿Militarización?

Si la Guardia Nacional pasa a depender de la Secretaría de Defensa, ¿cree usted que eso militariza la seguridad pública o no? [%]



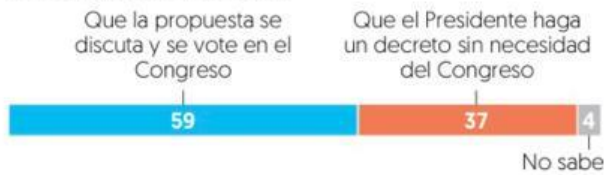
Militarizar la seguridad pública

¿Está usted a favor o en contra de que se militarice la seguridad pública? [%]



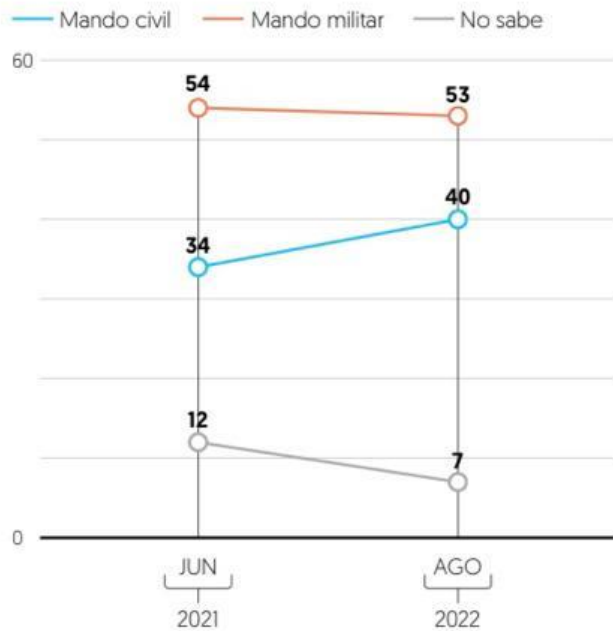
Propuesta del Presidente

Respecto a la propuesta del Presidente de pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa, ¿qué proceso considera usted más apropiado? [%]



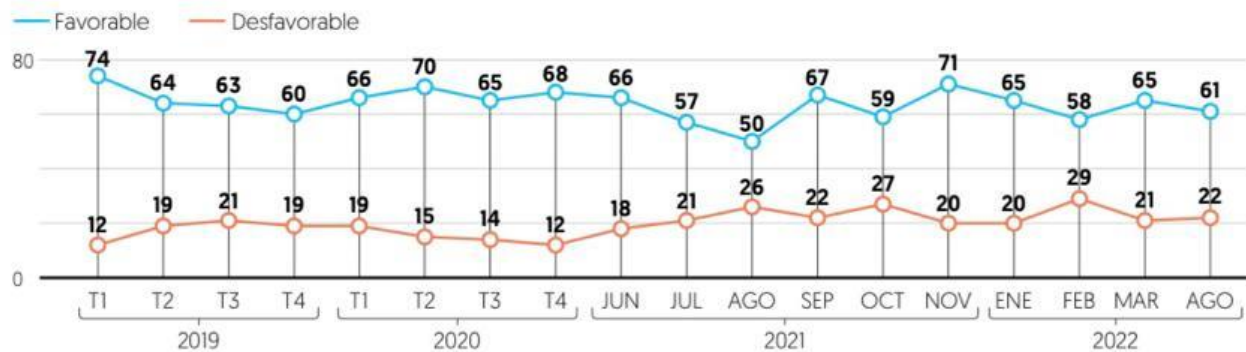
Mando civil o militar

En su opinión, ¿la Guardia Nacional debería tener un mando civil o un mando militar? [%]



Opinión de la Guardia Nacional

¿Cuál es su opinión acerca de la Guardia Nacional? [% promedio trimestral 2019-2020 y % mensual de junio de 2021 en adelante]



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos el 12 y 13 de agosto de 2022. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.



Perfilan análisis de caso contra G. Cabeza de Vaca

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) agendó para este miércoles la discusión del desafuero y orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

Será la tercera ocasión en que la Primera Sala de la Corte enlista el asunto, y de no haber cambios, este día se conocerá si el

mandatario continúa con fuero hasta el 1 de octubre, fecha en que dejará el cargo.

El proyecto de sentencia –que salió de la lista de asuntos a discutir el 1 y 8 de junio, respectivamente– considera inconstitucional el desafuero García Cabeza de Vaca y cancela la orden de aprehensión en su contra, girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Uno de los asuntos pendientes de la Corte es la reclamación del Congreso de Tamaulipas sobre la solicitud de procedencia del desafuero, realizada por la Cámara de Diputados, y en el otro se busca controvertir la orden de aprehensión en contra del mandatario por parte de la FGR.

Dichos proyectos de sentencia fueron

elaborados por el ministro Juan Luis González Alcántara y su contenido total no es público, pero pretenden anular el desafuero del gobernador debido a que se hizo por la Cámara de Diputados y no por el Congreso de Tamaulipas.

El proyecto, que se someterá al voto de la Primera Sala, indicaría que las investigaciones contra el mandatario siguen vigentes y la fiscalía puede seguir con las indagatorias que considere necesarias, pero como García Cabeza de Vaca sigue con inmunidad debido a que el Congreso de Tamaulipas no ratificó el desafuero, se deberá esperar hasta el primer día de octubre, cuando termina su mandato, para ejercer una posible acción penal en su contra. / **ÁNGEL CABRERA**



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2552 MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO
reporteindigo.com

Las empresas dedicadas a estas actividades colaboran con las corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno así como con empresarios e instituciones, no obstante, debido a la falta de una legislación nacional que se encuentra pendiente en el Congreso de la Unión, muchas de estas compañías operan de manera irregular

12

REGULAR LA SEGURIDAD PRIVADA



#PendientesLegislativos

Regular

la seguridad privada

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Debido a los elevados niveles de violencia que padece el país, empresas y ciudadanía dependen cada día más de la seguridad privada, pero a la par, también existen compañías irregulares que podrían servir a las filas del crimen organizado.

Debido a esta situación, desde mayo del 2021, se reformó la Constitución para facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Seguridad Privada y establecer las reglas y la autoridad para autorizar y regular a los prestadores de este tipo de servicios en el territorio nacional.

El plazo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* para emitir dicha ley fue de 180 días, por lo que prestadores de estos servicios, especialistas y legisladores urgen que en el siguiente periodo ordinario de sesiones el Legislativo federal vea como prioridad la Ley General de Seguridad Privada.

El artículo 7 constitucional habla sobre las facultades del Congreso

Las empresas dedicadas a estas actividades colaboran con las corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno así como con empresarios e instituciones, no obstante, debido a la falta de una legislación nacional que se encuentra pendiente en el Congreso de la Unión, muchas de estas compañías operan de manera irregular

de la Unión y en la reforma del 2021 se agregó el XXIII Bis. Para expedir la Ley General en Materia de Seguridad Privada.

Además de establecer las reglas y la autoridad que regulará a los prestadores de este tipo de servicios, la reforma exige al Legislativo dejar claras las reglas de coordinación entre las empresas de seguridad privada con las autoridades de los tres niveles de gobierno y con las instituciones de seguridad pública en situaciones de emergencia y desastres.

La ley también servirá para que un ente de Gobierno coordine y supervise a las policías complementarias en el país.

Pero el avance más importante que deberá tener dicha legislación es la homologación y la actualización de la Ley Federal de Seguridad Privada—que data del 2006— con los 32 ordenamientos locales que existen en cada entidad del país.

'Cerrar la puerta'

Sobre la creación de esta ley, el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía, espera que en este periodo legislativo el Congreso la tome en sus manos y pueda aprobarla lo antes posible, además adelantó que la misma ya está casi lista.

"Ahora que se acerque el periodo legislativo es la oportunidad de aprobarla, es una ley que deriva de una reforma constitucional para poder establecer las competencias de los estados y la federación. Actualmente hay lagunas jurídicas que impiden que haya control para estas instituciones.

"Las leyes producto de reuniones del sector privado con congresistas. No surge la ley por un analista

que hizo un descubrimiento, es producto de toda una discusión y negociación", explica.

Mejía Berdeja señaló que la ley servirá para cerrar la puerta a la mala utilización de las empresas de seguridad privada, evitando que haya un doble registro de la mismas, como la que estuvo involucrada en los hechos violentos del Estadio Corregidora en Querétaro.

"Ayudará a evitar que no haya un doble registro federal y estatal que deriva en los problemas que se han generado en algunos lugares con registros estatales, como en el estadio de fútbol que menciono, porque ahí fue una empresa estatal, y así podríamos sacar otros ejemplos".

Versiones periodísticas revelaron que el Grupo de Seguridad de Élite K9, empresa responsable de la seguridad del Estadio Corregidora en donde el pasado 5 de marzo 26 personas resultaron lesionadas por una riña, no se encuentra registrada en el Registro Federal de Comercio ni en el Padrón Estatal de Prestadores de Servicio de

El Congreso de la Unión tiene la obligación de dejar claras las reglas de coordinación entre las empresas de seguridad privada con las autoridades de los tres niveles de gobierno y con las instituciones de seguridad pública en situaciones de emergencia y desastres



La ley es producto de reuniones del sector privado con congresistas. No surge la ley por un analista que hizo un descubrimiento, es producto de toda una discusión y negociación”

Ricardo Mejía
Subsecretario de Seguridad Pública federal

Seguridad Privada de Querétaro. La empresa propiedad de Susana Pantoja Luna, Martín Espinosa Uribe e Isabel Pantoja, sólo se encontraba registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recomendación de la ONU

Desde el 2014 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), publicó el manual “Regulación por el Estado de los servicios de seguridad privada civil y contribución de esos servicios a la prevención del delito y la seguridad de la comunidad”, en el que recomienda a los gobiernos para

regular a estas empresas un mecanismo de concesión de licencias a los agentes y a los proveedores de estos servicios. Algo que no se ha homologado en el país.

“Según las mejores prácticas aceptadas es aconsejable aplicar el régimen de licencias a ambos, de modo que sea posible elevar el nivel de exigencia tanto entre las empresas como entre los titulares individuales de licencias. Los agentes y los proveedores deberían estar obligados también a cumplir con el código de conducta apropiado como requisito indispensable para la obtención de la licencia.

“Es esencial impartir la capacitación apropiada al personal de seguridad privada civil a fin de mejorar la calidad de esos servicios. Por consiguiente, los Estados deberán asegurarse de que se establezcan normas apropiadas de capacitación para el sector y considerar cómo han de elaborarse y aplicarse esas normas: si ha de ser responsabilidad de entidades estatales o de órganos de seguridad privada civil sujetos a los debidos controles reglamentarios”, dice la ONU al respecto.

Además, para evitar la corrupción en los servicios de seguridad privada, el organismo internacional recomienda a todos los países miembros establecer leyes que vayan en comunión con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Para evitar irregularidades en los servicios de seguridad privada, la ONU recomienda establecer leyes que vayan en comunión con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción



FOTO ESPECIAL

Necesitamos una ley de Vanguardia que cumpla con el objetivo para lo que fue creada, más ahora en estos tiempos con altos niveles de inseguridad. La seguridad privada no es la solución, pero auxilia"

Manuel Añorve
Senador priista

Entre los legisladores que impulsaron la reforma al artículo 7º constitucional para crear la Ley General de Seguridad Privada, se encuentra el senador priista Manuel Añorve, quien confiesa que durante la discusión del tema, hubo compañeros que pidieron desaparecer la seguridad privada del país.

"No todas las empresas de seguridad privada tienen desorden, ni todas incumplen con el cometido que se le ha dado, pero hay muchas que pueden estar abusando y se requiere una regulación efectiva con nuevas reglas del juego y que las personas autorizadas a prestar los servicios y las autoridades correspondientes tengan una comunicación más estrecha y legal.

"No llego al extremo de otros compañeros que quieren que desaparezca la seguridad privada, es una aberración. Si tenemos grandes problemas de inseguridad no creo que sea el camino, hay que regularlas, apretar con disposiciones, pero también darles seguridad a ellos en su funcionamiento", comenta.

La existencia de una ley federal, 32 estatales e incluso varias municipales en materia de seguridad privada ha ocasionado una sobrerregulación que ha sido caldo de cultivo para generar corrupción

Añorve explica que esta ley es necesaria en estos tiempos de inseguridad en los que estas empresas auxilian a la sociedad en tareas que deberían de ser del Estado.

"Necesitamos una ley de Vanguardia que cumpla con el objetivo para lo que fue creada, más ahora en estos tiempos con altos niveles de inseguridad. La seguridad privada no es la solución, pero auxilia, la solución sería fortalecer el Plan Nacional de Seguridad Pública", dice.

Empresas 'patito'

Sobre esta situación, Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, revela que actualmente en el país operan cerca de seis mil empresas de esta naturaleza con alrededor de 500 mil elementos.

Del total, alrededor del 45 por ciento son irregulares, es decir, no cumplen con la normatividad en materia de seguridad privada, con el Instituto Mexicano del Seguro Social en el registro de sus trabajadores o buscan esquivar la tributación del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Debido a esta situación, dice, es necesaria la Ley General de Seguridad Privada.

"La ley servirá para hacer a un lado a todas aquellas empresas que trabajan de una manera irregular, al margen de la ley y que generan una competencia desleal. Generan una mancha nociva a quienes hacen verdaderamente un excelente trabajo con protocolos de capacitación y actuación.

"Respecto a los trabajadores, estas empresas 'patito' no cumplen con otorgarles condiciones

Coadyuvar con la seguridad pública

Las empresas que brindan servicios privados en materia de seguridad ayudan con tareas que deberían ser responsabilidad del Estado, motivo por el cual es fundamental que operen con reglas claras

de seguridad social, garantizarles lo que marca la Ley Federal del Trabajo y un salario digno. El país no puede seguir esperando y acumulando un lastre de algo que se ha venido trabajando desde hace más de siete años. Vamos contra reloj", comenta.

Sapién Santos opina que la existencia de una ley federal, 32 estatales e incluso varias municipales en materia de seguridad privada ha ocasionado una sobrerregulación que ha sido caldo de cultivo para generar corrupción.

Otro de los temas en los que la nueva legislación ayudará es a regular a las policías auxiliares.

"Falta fiscalización y regulación de todas las policías auxiliares y complementarias que hoy trabajan libremente en todo nuestro territorio nacional con portación de armas de uso oficial.

"Hay casos patéticos como ocurre en Guanajuato, en el municipio de Celaya, en donde quien regula la seguridad privada es la policía auxiliar que también vende servicios de seguridad

privada. Aprovechan todo ese cúmulo de información que te solicitan para después de que entregaste tu información vender el servicio. Son juez y parte", revela.

Finalmente, el presidente del CNSP urgió a los legisladores a expedir la ley, ya que muchas de estas empresas de seguridad privada irregulares son utilizadas por el crimen organizado para cometer extorsiones, secuestros, halconeos e incluso para reclutar a más miembros y engrosar sus filas.



La nueva ley

Certeza para los usuarios así como reglas de operación bien definidas para los operadores son algunos de los beneficios que traería la regulación de las empresas de seguridad privadas

José Luis Calderón González, especialista en seguridad física y protección de infraestructuras y vocero de la Asociación mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), explica que la seguridad privada ha evolucionado a pasos agigantados en los últimos años, por lo que lo mismo debería de ocurrir con las leyes que la regulan.

"Es una industria que se ha diversificado en diversos productos y servicios convirtiéndose en la primera línea de defensa de las familias, empresas, organismos y estructuras por el contexto que vivimos en el país (...) pero no existe un marco legal eficaz que nos dé certeza jurídica".

Entre los principales beneficia-

dos de la promulgación de dicha ley, dice Calderón González, se encuentran las mismas autoridades, ya que serán ellas quienes controlen a todas las empresas a nivel nacional a través de una base de datos para identificar el nivel de profesionalización.

Los otros beneficiados serán los empresarios, quienes ya no estarán ocupados atendiendo la gran diversidad de leyes, las cua-

les muchas de ellas solo cambian entre entidades en cuestiones básicas como características de los uniformes.

"Si se facilita una norma nacional y una ley general podremos saber cuáles son las tecnologías, los criterios y con ellos poder definir los modelos y protocolos de actuación. Si no tenemos las mismas definiciones difícilmente vamos a poder avanzar", dice

el especialista.

Finalmente Calderón González explica que los usuarios podrán tener un mayor nivel de certeza sobre el personal y servicios que están contratando.

"La información (de los custodios) al no ser compartida (en una base de datos nacional) evita que los clientes puedan conocer los antecedentes de estas empresas" finaliza.

Si se facilita una norma nacional y una ley general podremos saber cuáles son las tecnologías, los criterios y con ellos poder definir los modelos y protocolos de actuación. Si no tenemos las mismas definiciones difícilmente vamos a poder avanzar"

José Luis Calderón González

Especialista en seguridad física y protección de infraestructuras y vocero de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP)

La seguridad privada ha evolucionado a pasos agigantados en los últimos años, por lo que lo mismo debería de ocurrir con las leyes que la regulan





Esperan que iniciativa para eliminar el horario de Verano entre en vigor en octubre

Que será el miércoles 21 de septiembre el día en que la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados dictamine la propuesta de Ley que envió el Ejecutivo Federal para eliminar el horario de verano.



Fuentes de Político MX nos dicen que, de acuerdo con lo planeado, se espera mandar al Senado la reforma,

sin mayores cambios, la última semana de septiembre, en espera de que pueda ser publicada a mediados de octubre y entre en vigor justo en el fin de semana en que finaliza el horario estacional.

Al ser una Ley secundaria, nos recuerdan, Morena no requiere más que de sus aliados para aprobar el proyecto, por lo que no se espera sobresalto alguno.

Cabe recordar que a principios de julio, López Obrador envió al Congreso la iniciativa para eliminar el Horario de Verano. En dicho proyecto se expone que se adoptó el horario de verano mediante un decreto presidencial al argumentar consideraciones económicas relacionadas con el ahorro de energía; como que propiciará una importante disminución en la demanda de energía eléctrica, así como una reducción en el consumo de los combustibles utilizados para su generación, lo cual, a su vez, contribuirá a disminuir la emisión de contaminantes.

Sin embargo, destaca que desde 1996 el horario de verano ha contribuido al ahorro de energía de forma constante, aunque siempre por debajo del 1% de la energía consumida anualmente. Es decir, sí se ha ahorrado energía, pero dicho ahorro no es significativo respecto del total de consumo anual.

Además, al citar fuentes científicas de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, la implementación periódica de este horario de verano afecta a la salud pública a corto, mediano y largo plazos, concretamente, la población de niñas, niños y adolescentes sufre trastornos en la conciliación del sueño por la noche, lo que



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

0

17/08/2022

LEGISLATIVO

aumenta la presencia de somnolencia diurna sobre todo durante las primeras semanas de adaptación al horario estacional.

<https://politico.mx/esperan-que-iniciativa-para-eliminar-el-horario-de-verano-entre-en-vigor-en-octubre>



PREVIO AL INICIO DE CLASES

Entregan en BJ mil 317 kits escolares

MANUEL COSME

Un total de mil 317 kits escolares fueron entregados ayer por el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada a estudiantes de la demarcación, con el objetivo de apoyar en la economía familiar y de contribuir a aminorar la deserción escolar.

“Por fin vamos a iniciar un ciclo después de esta pandemia completamente presencial. la verdad es que teníamos muchas ganas de volvernos a ver, no habíamos dejado de apoyar con el tema de regreso a clases, pero hoy apoyamos, como hemos venido haciéndolo años anteriores, con útiles escolares.

“(…) Este apoyo que estamos dando también no solamente es un estímulo para que los niños regresen mejor a clases, es también un apoyo económico para ustedes; la pandemia

ha sido muy difícil para todos y para todas en temas económicos, de empleo y hoy por eso la alcaldía Benito Juárez estamos haciendo un esfuerzo para que ese apoyo de pueda ver en los bolsillos”, destacó el alcalde Taboada.

En compañía del diputado federal por Benito Juárez, Luis Mendoza, el alcalde Santiago Taboada indicó que son los dos millones de pesos mejor invertidos, ya que, dijo, “estamos con este kit escolar ahorrándole a muchos papás y mamás más de mil pesos, junto con el apoyo de la mochila, hoy esos mil pesos se pueden ver reflejados en zapatos, uniformes, en otras cosas que requieren los niños. Queremos que ustedes regresen con las mejores condiciones a la escuela”.

Gabriela Gallardo, de la colonia Alamos, señaló que es una gran ayuda para las familias

CORTESÍA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ



Santiago Taboada entregó ayer los apoyos



Propuesta legislativa del Senado a derechos político-electorales de discapacitados visuales

Por José Vilchis Guerrero

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto que los partidos políticos deben incluir al sector de discapacitados visuales, y que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga como base el registro de candidaturas de personas con discapacidad, pero aún no se tienen los lineamientos legales, sino sólo el resolutivo jurisdiccional.

En un encuentro celebrado en el Senado de la República, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez Aguilar, recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (RENAC), en materia de derechos político-electorales para las personas con discapacidad.

El senador dijo que este proyecto será presentado ante el Pleno de la Comisión Permanente la próxima semana, para que se turne a la Cámara de Diputados, en el contexto de la discusión de la reforma político electoral que presentó el Ejecutivo federal.

No obstante, de no avanzar en la colegisladora, se presentaría en el Senado de la República para que se apruebe a la brevedad, aclaró Ramírez Aguilar. Aunado a esto, precisó que se tiene un término perentorio de tres meses previos al inicio del periodo electoral, por lo que se tiene como plazo hasta mayo para legislar.

En este sentido, Ramírez Aguilar se comprometió a luchar al lado de este sector de la población, para que todos los partidos políticos tengan como obligación la inclusión de las personas con discapacidad y se garantice también la paridad de género.

Refirió que, en temas de programas sociales y movilidad urbana, las personas con discapacidad han tenido obstáculos diversos. No hay, dijo, un diseño de desarrollo urbano de inclusión serio en los municipios

que integran la República mexicana. Asimismo, destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales de los que es parte y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos necesarios para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar y exponer sus necesidades, preocupaciones e inclusión.

Por su parte, Elvis Madariaga Santana, comisionado de Enlace Político de la Red Nacional de Ciegos, afirmó que esta organización realiza una gran labor para buscar la inclusión político electoral de las personas con discapacidad, por lo que "traemos nuestra iniciativa para modificar la Ley General de Partidos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales."

A su vez, Pablo Elisea Sánchez, integrante de la RENAC de la Ciudad de México, afirmó que esta reunión en el Senado será un parteaguas para la comunidad y el movimiento de ciegos, "un punto de partida para crear los derechos político-electorales de las personas con discapacidad." Yolanda Núñez Atlíxqueño, secretaria General de la Red Nacional de Ciegos, agradeció al Senado de la República por abrir este espacio de diálogo y trabajo, "y esperamos tener acciones afirmativas con ustedes, tal y como lo hemos hecho con otros legisladores."





Propuesta legislativa del Senado a derechos político-electorales de discapacitados visuales

Por José Vilchis Guerrero

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto que los partidos políticos deben incluir al sector de discapacitados visuales, y que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga como base el registro de candidaturas de personas con discapacidad, pero aún no se tienen los lineamientos legales, sino sólo el resolutivo jurisdiccional.

En un encuentro celebrado en el Senado de la República, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez Aguilar, recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (RENAC), en materia de derechos político-electorales para las personas con discapacidad.

El senador dijo que este proyecto será presentado ante el Pleno de la Comisión Permanente la próxima semana, para que se turne a la Cámara de Diputados, en el contexto de la discusión de la reforma político electoral que presentó el Ejecutivo federal.

No obstante, de no avanzar en la colegisladora, se presentaría en el Senado de la República para que se apruebe a la brevedad, aclaró Ramírez Aguilar. Aunado a esto, precisó que se tiene un término perentorio de tres meses previos al inicio del periodo electoral, por lo que se tiene como plazo hasta mayo para legislar.

En este sentido, Ramírez Aguilar se comprometió a luchar al lado de este sector de la población, para que todos los partidos políticos tengan como obligación la inclusión de las personas con discapacidad y se garantice también la paridad de género.

Refirió que, en temas de programas sociales y movilidad urbana, las personas con discapacidad han tenido obstáculos diversos. No hay, dijo, un diseño de desarrollo urbano de inclusión serio en los municipios

que integran la República mexicana. Asimismo, destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales de los que es parte y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos necesarios para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar y exponer sus necesidades, preocupaciones e inclusión.

Por su parte, Elvis Madariaga Santana, comisionado de Enlace Político de la Red Nacional de Ciegos, afirmó que esta organización realiza una gran labor para buscar la inclusión político electoral de las personas con discapacidad, por lo que "traemos nuestra iniciativa para modificar la Ley General de Partidos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".

A su vez, Pablo Elisea Sánchez, integrante de la RENAC de la Ciudad de México, afirmó que esta reunión en el Senado será un parteaguas para la comunidad y el movimiento de ciegos, "un punto de partida para crear los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad". Yolanda Núñez Atlixqueño, secretaria General de la Red Nacional de Ciegos, agradeció al Senado de la República por abrir este espacio de diálogo y trabajo, "y esperamos tener acciones afirmativas con ustedes, tal y como lo hemos hecho con otros legisladores".





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

7

17/08/2022

LEGISLATIVO



LEGISLAMOS POR TUS DERECHOS

Centro Nacional de Identificación Humana

Se crea para garantizar el derecho a toda persona
desaparecida a ser buscada y localizada.

Más información en:
comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



Plantan otra vez a Alejandro Moreno en comisión

Por cuarta ocasión, diputados federales de Morena, del Trabajo y del Verde Ecologista, hicieron el vacío a la convocatoria para la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población, hecha por Alejandro Moreno Cárdenas. Tras cancelar la Quinta Sesión Ordinaria, el dirigente nacional priista indicó que continuará siendo el titular de la comisión, y que no procede la remoción a capricho que llevaron a cabo, los secretarios de Morena, en la misma reunión a la que convocaron la semana pasada.

<https://drive.google.com/file/d/1xmJCnA1NgJaglWIEwIMuNd5W7N9Xc20D/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

17/08/2022

LEGISLATIVO



Por cuarta vez, morenistas ‘plantan’ a Alejandro Moreno en San Lázaro

Con la presencia de trece diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, la comisión declaró la inexistencia de quórum y suspendió la reunión citada para este martes.

No obstante, Moreno desconoció el acuerdo de morenistas, verdes y petistas para removerlo del cargo, al subrayar que el encuentro en que se votó esa propuesta no solo fue ilegal y fraudulento, sino que se trató de una grave intentona de “golpe de Estado” para instaurar una dictadura al interior de la Comisión de Gobernación.

<https://www.milenio.com/politica/morenistas-plantan-alejandro-moreno-comision-san-lazaro>



Acusa Alito fallido golpe en Comisión y sigue sin quórum

Tras sufrir nuevamente el vacío de diputados de Morena, Alejandro Moreno acusó un fallido "golpe de estado" en la Comisión de Gobernación y Población, y aseguró que sigue siendo el Presidente de la misma.

El priista afirmó que la votación que hicieron legisladores de Morena, PVEM y PT para destituirlo del cargo fue ilegal, y que la sesión a la que convocaron también carece de validez.

Por tanto, dijo Moreno, no hay duda de que sigue siendo el presidente de la Comisión de Gobernación y Población.

"Alito" calificó el intento de quitarlo de la Comisión como un "show" mediático y parte de la persecución política de la que ha sido objeto.

"Fuimos testigos de una gravísima intentona, como si fuera un golpe de Estado para instaurar una dictadura al interior de la comisión de Gobernación, que pretendía dejar sin efecto las decisiones soberanas del pleno de la Cámara sobre su integración de las comisiones ordinarias, que de acuerdo con el artículo 43 del reglamento deben durar claramente toda la Legislatura", expuso.

"Mi lugar al frente de la comisión de Gobernación no está sujeta a interpretación y mucho menos a menos a caprichos de otras fuerzas políticas, estamos firmes, nos asiste la ley".

Moreno aseguró que resulta "inadmisible" que el grupo mayoritario recurra a prácticas que están por encima de la ley para resolver su agresiva y persecutoria agenda política.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

0

17/08/2022

LEGISLATIVO

Ante la confusión generada en la opinión pública, dijo, está clara su posición como presidente de la Comisión, porque al inicio de 65 Legislatura, los grupos parlamentarios acordaron la conformación de las comisiones ordinarias. "La supuesta reunión del pasado 10 de agosto es absolutamente irregular, ilegal y cualquier efecto es inexistente, ilegal y no tiene ninguna validez", afirmó sobre la votación donde los diputados de la mayoría votaron por pedir su destitución. El también líder del PRI agregó que la sesión convocada por secretarios de la Comisión de Gobernación el pasado 10 de agosto, no se podía validar ni reconocer, como tampoco aceptar una "actitud ilegal" para destituirlo, porque sería un precedente histórico para todas las comisiones.

<https://www.reforma.com/acusa-alito-fallido-golpe-en-comision-y-sigue-sin-quorum/ar2454373?v=1>



Entrevista

Renato Sales (Fiscal de Justicia del Estado de Campeche)

“La solicitud que se hace a la Cámara de Diputados es para dar inicio al juicio de procedencia en contra de esta persona, en contra del exgobernador (Alejandro Moreno). Es necesario retirar el obstáculo procesal conocido como fuero para proceder penalmente en su contra. Nos corresponde como agentes del Ministerio Público iniciar una carpeta de investigación, ésta se turna a la Fiscalía Anticorrupción, se solicitan diligencias, orden de cateos, periciales, y se estima que está acreditado el cuerpo del delito de enriquecimiento ilícito y la presunta responsabilidad de este imputado”.

<https://drive.google.com/file/d/19lukY- iivwA drgWuagqEPk1otMlofBE/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	17/08/2022	LEGISLATIVO

VELA POR LA PAZ

- 1 • El político llamó a forjar la unidad por la paz en el país.
- 2 • Los soldados son el último reducto de la soberanía, dijo.

#MUÑOZLEDO

CRITICA PLAN

• El ex presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, criticó duramente la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, al afirmar que las fuerzas armadas no son *corcholatas* al servicio de un "cacique tropicalizado".

En un documento denominado *Llamado a restaurar la República*, Muñoz Ledo sostuvo que el deber de todos los mexicanos es denunciar y combatir, por todos los medios legítimos, el propósito de militarizar el país.

"El Presidente, en grave violación constitucional, pretende desaparecer la Guardia Nacional y entregar el control del aparato de Estado", dijo. **M. ZAVALA**



REUNIÓN DE LÍDERES Y ASPIRANTES DE SUS PARTIDOS

PAN y PRD dialogan para alianza en Edomex

El acuerdo tendría que registrarse en diciembre próximo

POR HECTOR FIGUEROA

hfa@xtmm.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, **Jesús Zambrano**, se reunieron con los respectivos aspirantes de sus partidos rumbo a la contienda electoral de la gubernatura del Estado de México en 2023.

El encuentro tuvo el objetivo de conversar sobre una posible alianza electoral, la cual tendrían que registrar ante el Instituto Electoral del Estado de México en diciembre.

"Dialogando para construir lo mejor para el Estado de México rumbo al 2023", escribió Enrique Vargas del Villar, as-

pirante del PAN para la candidatura del Edomex, en su cuenta de Twitter.

En la foto que compartió en redes sociales se aprecian a Anuar Roberto Azar, diputado federal y presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN en el Edomex; Omar Ortega Álvarez, aspirante del PRD por dicha entidad; Marko Cortés y **Jesús Zambrano**,

dirigentes del PAN y el PRD respectivamente.

En julio pasado, Vargas del Villar, coordinador de los diputados del PAN en el Estado de México, recibió el respaldo de la cúpula panista para ser su abanderado.

Este miércoles a las 10:00 horas, los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro More-

no Cárdenas; del PAN, Marko Cortés, y del PRD, **Jesús Zambrano**, ofrecerán una conferencia de prensa conjunta para hablar sobre una posible alianza electoral en la entidad.

Omar Ortega Álvarez, aspirante del PRD a la gubernatura, escribió también en Twitter: "Dialogando para construir lo mejor para el Estado de México rumbo al 2023".

EL DATO

Preparativos

Hoy a las 10:00 horas los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; del PAN, Marko Cortés; y del PRD, **Jesús Zambrano**, ofrecerán una conferencia de prensa.



Foto: @EnriqueVargasdV

La foto del encuentro fue compartida en Twitter por Enrique Vargas del Villar, aspirante del PAN para la candidatura del Edomex.



Sin recortes de erogaciones ni reestructura, prevé INE gastar 1.7% menos en 2023

El consejo general votará el próximo lunes el anteproyecto de presupuesto

FABIOLA MARTÍNEZ

Aunque integrantes del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) afirman que su plan presupuestal para el año entrante es 1.7 por ciento inferior al actual, en el anteproyecto respectivo no hay previsiones de recortes o fusiones en la estructura vigente.

Por ejemplo, conservan la "cartera institucional de proyectos", como se denomina a distintos objetivos, que eventualmente podrían compactarse en oficinas que atienden temas similares.

El árbitro electoral nacional tiene la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, así como otra de Transparencia y Protección de Datos, que en conjunto suman este año un gasto de 74 millones de pesos.

Pero al mismo tiempo, en el apartado de la "cartera institucional de proyectos", hay un renglón dedicado a "fortalecer la cultura

democrática, la igualdad de género y la inclusión", con un presupuesto de 98 millones; una denominada "fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público", por casi 500 millones de pesos, y otro con el objetivo de "fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales", cuyo gasto actual es de 37 millones.

En el anteproyecto que el lunes próximo será sometido a votación del consejo general (para luego enviarlo para su análisis a la Cámara de Diputados), tampoco se tocan los fideicomisos: uno para atender el pasivo laboral y otro para el programa de infraestructura inmobiliaria, que los funcionarios electorales defienden a toda costa.

El INE resalta que los fideicomisos no son ilegales. Adicionalmente, no valora la posibilidad de disminuir su plantilla (18 mil trabajadores) y menos los sueldos del personal operativo ni de sus directivos; sólo los 11 consejeros ganan más de 200 mil pesos mensuales.

Para sustentar lo anterior —y otros aspectos del gasto—, el organismo aduce que la Constitución prevé que "el INE contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio de su función".

Para 2023 no toca las tareas de "fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público", tampoco el nivel presupuestal dedicado a "fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales" ni aquel para "fortalecer la equidad y legalidad en el sistema de partidos políticos".

Como se informó la víspera, el INE elaboró un anteproyecto para 2023 compuesto por un "presupuesto base" de 11 mil 769.7 millones de pesos y una "cartera institucional de proyectos" por 2 mil 669.8 millones, para sumar 14 mil 439 millones.

Programó 4 mil 25 millones de pesos, por si se decide realizar una consulta popular, recurso que devolvería si ésta no se efectúa, pero no toca los gastos ordinarios ni las prestaciones a los consejeros, por mencionar algunos rubros que son defendidos como derechos laborales, legales y constitucionales, normados además por reglas internas.



INE solicitará presupuesto 2023, diputados no podrán hacer recortes ciegos sin justificación

El Instituto Nacional Electoral solicitará a la Cámara de Diputados un presupuesto de 14 mil 439.64 millones de pesos, lo que representa 20 centavos por cada 100 pesos del presupuesto federal, que se destinarían para los procesos electorales de 2023 y la consulta popular. Los consejeros aclararon que es tan detallado cada gasto, que la Cámara de Diputados no podrá hacer recortes ciegos sin justificación, porque además es menor al de este año.

<https://drive.google.com/file/d/1VqW8StM4a4gSllexxEBb3jUzEByWO99WU/view>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma electoral: Morena en Tamaulipas respalda el cambio de la ley

En Tamaulipas dio inicio la realización de las Asambleas Informativas sobre la Reforma Electoral, propuesta por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y que tiene como propósito, el empoderamiento de los ciudadanos, a través de instituciones electorales confiables y procesos democráticos más sólidos, informó el diputado federal Erasmó González Robledo.



El legislador encabezó esta jornada en Ciudad Madero, destacando que la reforma electoral busca que se gaste y cueste menos las elecciones, para que la democracia en el país deje de ser la más cara del mundo. "Para que el dinero que se ahorre, alrededor de 24 mil millones de pesos, se destine a obras de infraestructura, educación, salud y programas sociales", expuso ante ciudadanos.

La presentación dividida en tres rubros: Sistema Electoral, Instituciones Electorales, Sistema de Partidos, se inició este lunes 15 de agosto, en Altamira, seguida en Ciudad Madero y continuará por los municipios de Matamoros, Río Bravo, Reynosa, Nuevo Laredo, y en todo el estado, a través de la transmisión en vivo, en las diferentes plataformas digitales y medios de comunicación, hasta el próximo sábado 20 de agosto.

González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública, resaltó que la reforma electoral busca: Eliminar gastos excesivos en burocracia electoral; reducir el financiamiento de los partidos y darles presupuesto sólo en época electoral; regular el financiamiento de parte de particulares para lograr un ahorro de 24 millones de pesos cada año; garantizar imparcialidad, neutralidad y objetividad del árbitro electoral, y que no haya fraudes nunca más.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	17/08/2022	LEGISLATIVO

También se propone reducir de 500 a 300 las diputaciones federales y de 128 a 96 las senadurías; reducir el número de diputaciones locales y cabildos, concordando con el número de habitantes; órganos democráticos en donde los consejeros y los magistrados electorales sean electos por voto popular, por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que sustituya al INE, entre otros puntos.

"Las legisladoras y legisladores federales de morena, vamos a construir los consensos para sacar adelante la reforma, porque nuestra vocación es la democracia, somos un movimiento democrático y la reforma del presidente está basada en los grandes principios de la 4 T".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/16/reforma-electoral-morena-en-tamaulipas-respalda-el-cambio-de-la-ley-431053.html>



Entrevista

Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Diputado – Morena)

“Hoy dependemos de Estados Unidos, pero el día de mañana que ellos también tengan infraestructura de gasificación, va a buscar exportar su gas natural a Europa y va a haber déficit en nuestro país. Los precios del gas natural se van a elevar. Esto es una alerta para que nosotros, como diputados, empecemos a planear y el gobierno mexicano también lo haga, porque estamos en la transición de ya no utilizar combustibles contaminantes. Nos tenemos que preparar en el futuro para poder enfrentar que México siga creciendo a los niveles que ha venido haciéndolo”.

<https://drive.google.com/file/d/153P318Mrqf7eWrUtHegixmQgeEvDNqOK/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

17/08/2022

LEGISLATIVO

Entrevista

Flora Tania Cruz Santos (Diputada – Morena)

“Reconozco el trabajo que se hizo, sin duda, desde que llegó el maestro Esteban Moctezuma, el cambio que se hizo cuando llegó la maestra Delfina también que le tocó en tiempos de pandemia, pero se ha hecho un gran esfuerzo de manera general, conjunta y trabajando en equipo con el gobierno Federal, con el Presidente, Andrés Manuel, finalmente con los diputados también, la Cámara del Congreso de la Unión, diputados y senadores con estas reformas que se hicieron en 2019 en materia educativa”.

https://drive.google.com/file/d/1J_INRRkCsnWI_KVKj5ekDLed7UQDfQ4d/view



Necesaria, ley general para regular conducta y actuación de los cuerpos de bomberos: Juanita Guerra

Es necesario que la Cámara de Diputados regule la conducta y la actuación del heroico cuerpo de bomberos expidiendo una ley general, afirmó la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

En declaraciones a la prensa, en el marco del Foro Nacional de Bomberos, que se realizó en modalidad semipresencial en el recinto legislativo de San Lázaro, la legisladora señaló que no sólo es necesaria la modificación al artículo 115 constitucional para que los cuerpos de bomberos sean parte de los ayuntamientos, sino que también se requiere un marco normativo integral.

[Necesaria, ley general para regular conducta y actuación de los cuerpos de bomberos: Juanita Guerra | Mugs Noticias](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

José Antonio García García (Diputado – PAN)

“Ella no es el caso en el que podamos decir ‘lo hizo, y lo hizo bien’, y qué lástima que a pesar de ello en Morena se siga premiando a quienes además de no dar resultados, son delincuentes y es el caso de la maestra Delfina, hay que recordar también que cuando ella estuvo como presidenta municipal de Texcoco, les quitaba el 10% de su sueldo a los trabajadores del ayuntamiento, que con su sudor y con su esfuerzo se lo ganaban para financiar a Morena. Eso es Delfina Gómez, es una estafadora esta mujer, meterse con el sueldo de las personas que trabajan en la administración para poder llevar los recursos a la familia, no tiene nombre”.

<https://drive.google.com/file/d/1V0AOTHwMj9nkUBxBoV4PJBePEUWCks7I/view>



“AMLO reiteró su odio por México”: Gabriel Quadri criticó designación de Leticia Ramírez a la SEP



El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Gabriel Quadri**, arremetió en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), por designar a **Leticia Ramírez Amaya** como la nueva titular de la **Secretaría de Educación Pública** (SEP).

Este martes 16 de agosto, a través de su cuenta de Twitter, el legislador del blanquiazul aseguró que **con la llegada de Ramírez Amaya a la dependencia, el mandatario federal reiteró su “odio” por el país.**

Y es que según señaló en el mensaje, el jefe del Ejecutivo federal **tiene la obsesión de poner al frente de las Secretarías a personas “ineptas”**, con el único objetivo de “destruir” al Estado.

“Kakistocracia. El gobierno de los peores. Nueva secretaria de Educación Pública. López reitera su odio por México, su obsesión por destruir al Estado, y su compulsión por imponer en nuestro país la ineptitud y la estulticia. Perversión y maldad indecibles”



Oposición se lanza vs AMLO por nombramiento de Leticia Ramírez frente a la SEP

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) designó como secretaria de Educación Pública a Leticia Ramírez, quien fungía como directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República; el nombramiento causó diversas críticas de la oposición quienes señalaron que fue por la cercanía que tiene con el mandatario.



El cambio fue porque Delfina Gómez busca participar en las elecciones para gobernador del Estado de México que serán en 2023.

El expresidente de México, Vicente Fox, fue uno de los primeros en lanzar diversas críticas por el nombramiento de Leticia Ramírez como titular de la SEP. Señaló que se trataba de la “chingadera más grande”.

“Repudio total. Desde el Kinder hasta la Universidad. Al nombramiento total... AMLO nombra a su directora de Participación Ciudadana como nueva titular de la SEP. Que Chingadera más grande, no tiene madre, se trata de nuestros hijos”, escribió en su cuenta de Twitter.

“Terrible noticia para chiquillas y chiquillos de todo el país. El troglodita López en acción”.

El diputado del PAN, Gabriel Quadri, busca ser aspirante a la presidencia en 2024 y también se pronunció por el nombramiento de Leticia Ramírez y señaló que con ello el presidente reiteró “su odio por México”.

“Kakistocracia. El gobierno de los peores. Nueva secretaria de Educación Pública. López reitera su odio por México, su obsesión por destruir al Estado, y su compulsión



por imponer en nuestro país la ineptitud y la estulticia. Perversión y maldad indecibles”, escribió el panista en sus redes sociales.

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, señaló en un video que el que Leticia Ramírez sea la nueva titular de la SEP fue por la lealtad que tiene con el presidente Andrés Manuel López Obrador; señaló que la funcionaria no tiene experiencia para combatir el rezago educativo.

“El presidente de la república dejó ir una gran, gran, gran oportunidad, lastimosamente privilegió el 90% de lealtad y pone al frente de la educación a alguien que no cuenta con la capacidad técnica para dirigir a más de 30 millones de mexicanos desde la SEP.

<https://politico.mx/oposicion-se-lanza-vs-amlo-por-nombramiento-de-leticia-ramirez-frente-a-la-sep>



Prevén diputados recorte para seguridad pública en Tamaulipas en 2023

Esperan que a partir del próximo año se presente un recorte a la seguridad pública en todo el país y esperan que impacte en Tamaulipas, lo cual es un aspecto negativo tomando en cuenta que no se debe bajar la guardia en el tema para mantener la tranquilidad de la zona.



"Todavía no entramos al periodo de sesiones, pero por supuesto que se ha estado hablando del tema, sobre todo porque para el 2023 viene un recorte para la seguridad pública y eso me parece muy grave", declaró la diputada federal de Acción Nacional, Rosa González Azcárraga.

Reconoció que se verían afectadas las entidades federativas como Tamaulipas en dado caso, pero hay que buscar que no se den dichas situaciones de cara a la aprobación del presupuesto 2023, "se tiene que hacer algo al respecto".

"Ahorita en la permanente han exhortado a las autoridades federales y estatales para que tomen cartas en el asunto, pero estamos en la permanente y hasta el primero de septiembre entramos para meter iniciativas o reformas para ver si se mejora un poquito el tema", refirió.

Sobre la afectación con el recorte, declaró, "no sé de cuánto porque todavía no nos entregan, hasta el 8 de septiembre, pero sí sabemos que viene un recorte, yo creo que es importante y además el tema de que está desbordada la violencia, si ya lo estaba con las mujeres ahorita está desbordada en todas las ciudades de nuestro país".

Sobre la afectación en Tamaulipas, explicó que los recortes son de forma generalizada en todas las entidades federativas, pero se espera que el respaldo de las Mesas de Seguridad ayude a que el impacto no sea tan negativo y que se mantengan los avances en el rubro.



La legisladora se mantiene en la postura de que la afectación será generalizada, pero remarcó que se espera que "Tamaulipas será un estado en excepción porque hay que recordar que la seguridad no solamente depende del gobierno del estado, tenemos una Mesa Ciudadana de Seguridad".

Insistió la legisladora panista "que en este trabajo en conjunto vamos a poder lograr mantener la seguridad siempre y cuando el gobernador que entre siga dándole confianza a la Mesa Ciudadana de Seguridad".

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/viene-recorte-seguridad-publica-tamaulipas-diputada>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

17/08/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Ganadería aprobó reformas a la Ley Federal de sanidad animal para evitar maltratos

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó modificar los artículos 19, 22 y 172 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a fin de evitar maltratos en su transportación y garantizarles bienestar.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-ganaderia-aprobo-reformas-a-la-ley-federal-de-sanidad-animal-para-evitar-maltratos/>



Desaforar a Alito Moreno pide la Fiscalía de Campeche

Las autoridades de esa entidad aseguran que lo investigan por enriquecimiento ilícito y que los audios revelados por Sansores no figuran en la indagatoria. En respuesta, Moreno Cárdenas afirma que se trata de una venganza, pero que ni así lo van a doblar **MÉXICO P. 4**



@AUTOMORENO

ACUSAN AL DIPUTADO PRIISTA DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Pide Fiscalía de Campeche quitar fuero a A. Moreno

Situación. El fiscal de esa entidad asegura que audios difundidos por Sansores no están en investigación

JORGE X. LÓPEZ

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra de Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), Alito, por el delito de enriquecimiento ilícito.

El fiscal estatal, Renato Sales, puntualizó en una conferencia de prensa en el recinto legislativo, que el delito presuntamente cometido por Moreno Cárdenas fue durante su gestión como gobernador de Campeche.

Precisó que los audios que ha hecho públicos la actual mandataria de Campeche, Layda Sansores, en los que se escucha al priista planear la manera de evadir impuestos o no declarar propiedades, no forman parte de la carpeta de investigación.

“La carpeta de investigación tiene que ver con una investigación del Ministerio Público vinculada con el delito de enriquecimiento ilícito, que consiste en la desproporción de los ingresos que devenga el servidor público y sus distintos cargos y las propiedades de las que se ostenta como dueño o se encuentran a su nombre.

“En el caso del enriquecimiento ilícito se conoce lo que se denomina inversión de la carga de la prueba, (es decir), quien tiene que demostrar legalmente que posee y adquirió estos bienes, es la persona imputada”.

Aunque declinó detallar sobre el contenido de la carpeta de investigación, dijo que los datos se centran en una mansión de Moreno Cárdenas valuada en 130 millones de pesos y a ello se suman diversas obras de arte valuadas en 50 millones de pesos.

Sales comentó que algunas de las propiedades del priista están a nombre de uno de sus hermanos, de su madre y amigos.

Según el Código Penal de Campeche, la pena por el delito de enriquecimiento ilícito puede alcanzar hasta 25 años de cárcel.

“NO ESPERO JUSTICIA”

Una vez conocida la solicitud de desafuero, Moreno Cárdenas publicó un video en sus

... Y lo plantan de nuevo en Comisión

Los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México plantaron de nuevo al presidente de la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro, Alejandro Moreno (PRI).

Luego de declarar quórum inexistente a la quinta reunión de este órgano legislativo, el priista aseguró que tres diputados han sido dados de baja por acumulación de faltas seguidas.

“Tres dados de baja por un servidor, tres dados de baja automáticamente por el reglamento”, expresó el también dirigente nacional del PRI.

Se trata de Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), José Luis Elorza Flores (Morena) y Gerardo Fernández Noroña.

La confrontación entre Alito –como

se le conoce al priista– y los morenistas al interior de la Comisión se originó tras la difusión de grabaciones por parte la gobernadora de Campeche, en las que se escucha a Moreno denostando a empresarios, medios de comunicación y planeando la manera de evadir impuestos o violar la ley electoral.

Sobre esos audios, el líder priista ha dicho que son falsos, pero los morenistas rechazaron continuar con el trabajo legislativo en una comisión presidida por Moreno. Pese a ello, éste afirmó que seguirá haciendo convocatorias a sesionar y lamentó la ausencia de los diputados.

“Tenemos muchísimos dictámenes, es lamentable esta actitud de Morena y sus aliados, porque retrasan el trabajo.

“Esta es una Comisión plural, abierta, instalamos subcomisiones que ellos mismos presiden, incluso de los dictámenes que hoy íbamos a discutir, de 10, seis son propuestas de Morena”. / JORGE X. LÓPEZ

SANSORES TRANSMITE DESDE SU CASA

Revelan audio con supuesto director de radio

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, presentó un nuevo audio del dirigente nacional y diputado federal del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en el que conversa –según la mandataria– con un director de una radiodifusora en México para pactar entrevistas y preguntas.

“... Ahorita una serie con todas nuestras mujeres y todos los de mujeres sale en todo el estado, Javier Poza y Maxime sale en todo el estado, en Telefórmula, entonces, pues entra-

le y rematamos con los de noticias que tú me digas... estoy abierto a lo que quieras. Puedes entrar ahí con Denisse o puedes entrar con Joaquín”, le dicen a Moreno Cárdenas.

En el audio, quien Sansores identifica como ejecutivo de la estación de radio, le ofrece a Alito “aquí entre amigos, las preguntas que quieras que te haga, las cuelas...”. La mandataria transmitió el Martes de Jaguar desde su domicilio particular para, aseguró, evitar el uso de recursos públicos. / JORGE X. LÓPEZ

redes sociales en el que insistió que Morena no conseguirá la aprobación de las reformas “que pretenden destruir a México”, aun con la acusación en su contra por enriquecimiento ilícito.

Aseveró que del partido oficial no espera justicia, sino venganza.

“Una vez más, el Gobierno de Morena demuestra la manera ilegal, selectiva y autoritaria en la que utilizan las instituciones

del Estado para perseguir e intimidar a sus opositores.

“De Morena no espero justicia, espero venganza. Me amenazaron con que se dejarían venir con todo y lo están cumpliendo. Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme. No me van a asustar, ni menos van a conseguir que el PRI apruebe las reformas que pretenden destruir a México”, afirmó el también dirigente nacional del PRI.



SIN QUÓRUM. El líder nacional del PRI lamentó que los diputados de Morena y sus aliados no se presenten a las reuniones de la Comisión de Gobernación.



Ahora busca Alito sacar de comisión a diputados de 4T

Así lo marca el reglamento de la Cámara de Diputados, justifica

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Plantado por quinta ocasión y de nuevo sin quórum en la Comisión de Gobernación, el diputado –y líder nacional del PRI– Alejandro Moreno anunció que aplicará el reglamento y dará de baja a todos los diputados de Morena y aliados que no asistan a las sesiones legalmente convocadas en la comisión.

Adelantó que ni en el pleno de los 500 legisladores lo podrán destituir, si su partido no lo propone y lo acepta, por lo que “seguiré siendo el presidente de la Comisión de Gobernación” y sostuvo que no aceptará los “embates ilegales de Morena también en la Cámara de Diputados”.

“El artículo 43 es muy claro: las comisiones se eligen por tres años y lo tiene que solicitar el coordinador parlamentario del partido. Lo de Morena hoy es puro *show*. Morena puede hacer todo lo que quiera porque no respetan la ley, no ven que no respetan ni las suspensiones ni las decisiones judiciales, no respetan nada”, expresó.

“Las comisiones se eligen por tres años (...) Lo de Morena hoy es puro show”

ALEJANDRO MORENO
Diputado y líder nacional del PRI

Precisó que hasta el momento ya se ha dado de baja a tres diputados de la mayoría de Morena, PT y PVEM –Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), José Luis Elorza (Morena) y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)–, y que habrá muchos otros si no acuden a sus sesiones convocadas.

“Si no cumplen con su responsabilidad de asistir, serán dados de baja automáticamente, no por un servidor, sino porque así lo marca el reglamento de la Cámara de Diputados”, explicó.

Sobre el “golpe” que le dio Morena para su destitución como presidente de la comisión, desde la semana pasada, afirmó que “me causó extrañeza, pero no sorpresa, la temeraria convocatoria irregular que sin sustento sólido y legal pretendió un grupo de legisladores la semana pasada”.



PRESENTE. Alejandro Moreno, ayer, al encabezar sesión en la comisión.



Fracasa convocatoria a sesión

PATRICIA RAMÍREZ

Y aunque fue destituido la semana pasada de la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno Cárdenas, convocó a sesionar a esa instancia legislativa, aunque no hubo quórum y por tanto no pudo desahogar ningún pendiente.

El presidente nacional del PRI aseguró que la convocatoria de Morena fue ilegal y por tanto sigue siendo presidente de esa Comisión, porque su destitución es ilegal y rechazó que con una votación en el pleno se pudiera concretar su destitución, porque la ley es muy clara y establece que los presidentes de comisión son electos por tres años.

Además, el dirigente político anunció que tres diputados fueron destituidos por

haber acumulado cuatros faltas consecutivas sin justificación.

Ellos se sumarán a otros 18 más si siguen faltando a las sesiones, porque su responsabilidad de mexicanos comprometidos es legislar en cuanto sean llamados a la Cámara de Diputados.

En entrevista posterior a la breve y fallida sesión de la comisión, el priista rechazó que haya otra presidencia de la Comisión de Gobernación, luego de que Morena nombrara a la diputada Julieta Ramírez como presidenta de la Comisión de Gobernación y consideró que este es un show mediático para distraer a la ciudadanía de los grandes problemas que enfrenta el país.

Además, insistió en que Morena y sus aliados no lograrán romper la alianza que se mantiene unida y firme para cerrarle el paso a la dictadura.



Alejandro Moreno no pudo realizar la sesión.

/ FOTO: CUARTOSCURO



“MI LUGAR (en la comisión) no está sujeto a interpretaciones y, mucho menos, a caprichos o a la conveniencia de otras fuerzas políticas”

Alejandro Moreno Cárdenas
Dirigente nacional del PRI

EL LÍDER nacional del PRI (centro), durante la reunión de la Comisión de Gobernación y Población, ayer.

4T pide informe sobre indagatorias en su contra

Líder tricolor ve ilegal remoción de comisión

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena y sus aliados metieron presión en contra del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, pues además de dejarlo plantado en la reunión de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, han solicitado que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Fiscalía General de la República (FGR) informen sobre las investigaciones e irregularidades en su contra.

EL DATO

LA SEMANA pasada, Moreno acordó pedir al presidente de la Cámara baja, que solicite a la FGR el informe sobre el status de la denuncia interpuesta contra Alito, el 22 de julio de 2019.

Ante la falta de quórum, ya que sólo asistieron 13 diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, Moreno Cárdenas levantó la sesión, no sin antes declarar como inexistente la reunión previa que Morena, el PT y el PVEM sostuvieron para removerlo del cargo en la comisión.

“Quiero señalar, firmemente, que la supuesta reunión ordinaria del pasado 10 de agosto es absolutamente irregular, ilegal y, por cualquier efecto que quisiera tener, es totalmente inexistente, ilegal y no tiene ninguna validez”, manifestó.

En un mensaje a medios, Moreno Cárdenas acusó al bloque mayoritario de intentar un “golpe de Estado para instalar una dictadura” al interior de la comisión que preside, luego de que el pasado miércoles votaron para que fuera sustituido por la morenista Julieta Ramírez, ante los diversos escándalos que pesan sobre él.

El priista subrayó que “mi lugar no está sujeto a interpretaciones y, mucho menos, a caprichos o a la conveniencia de otras fuerzas políticas”, pues remarcó que, al inicio de la actual legislatura, todos los grupos parlamentarios acordaron la integración de las comisiones, cuya duración será hasta finalizar.

En este contexto, refirió que han solicitado a la Junta de Coordinación Política que exhorte a los morenistas y sus aliados que se abstengan de “realizar este

ALITO ACUSA A LEGISLADORES guindas de intentar un “golpe de Estado para instalar una dictadura” en el comité que preside; morenistas lo consideran no apto para el cargo

tipo de prácticas, que deterioran la legalidad y denigran el trabajo en la Cámara de Diputados”.

Las acciones de la bancada guinda para que Moreno Cárdenas deje de presidir este órgano legislativo van más allá de la propia exigencia para que sea cesado de su cargo, por considerarlo no apto.

En los asuntos enlistados para abordar durante la reunión que la Comisión de Vigilancia de la ASF sostendrá hoy, figura uno a cargo del diputado morenista Mi-

guel Prado de los Santos, quien propondrá un acuerdo para solicitar a la ASF un informe pormenorizado sobre las observaciones hechas durante el periodo en el que Alito fue gobernador de Campeche.

El legislador de Morena solicita que se detallen las irregularidades en el ejercicio del gasto público federalizado, así como las acciones penales y administrativas ejercidas en el estado durante los ejercicios fiscales que van del 16 de septiembre del 2015 al 13 de junio del 2019.



“No espero justicia, sino venganza”

Líder nacional del PRI acusa a Morena de persecución ilegal a través de instituciones

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, respondió a la petición de desafuero que la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche interpuso en su contra ante la Cámara de Diputados.

En un video que subió a sus redes sociales, aseguró que “una vez más” el gobierno de Morena demuestra la manera “ilegal, selectiva y autoritaria” en la que utilizan las instituciones del Es-

tado para perseguir e intimidar a sus opositores.

“Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme. No me van a asustar ni van a conseguir que el PRI apruebe las reformas que pretenden destruir a México”.

El líder tricolor aseveró que “a los tiranos hay que enfrentarlos”, motivo por el que no se intimidará ante la petición de su desafuero como diputado federal: “Me han perseguido, espiado y han amenazado, pero las respuestas a todas sus propuestas y sus intentos de acordar en lo obscuro es un rotundo no”.

El dirigente expresó que de Morena no espera justicia: “Espero venganza. Me amenazaron con que se dejarían venir con todo y lo están cumpliendo”.

Moreno Cárdenas argumentó que “como priista, como

opositor y como mexicano, confío en las instituciones y en el marco legal de México que ellos pretenden pisotear para silenciar a quienes señalamos su desastre”.

Además, el líder nacional del tricolor aseguró que no tiene nada que ocultar: “Esta maniobra es congruente con las dictaduras del mundo y es otro intento de desviar la atención de lo que ocurre en nuestro país”, dijo.

Sostuvo que de Morena “lo único que podemos esperar es odio, venganza y destrucción, porque es lo único que han sembrado durante este trágico sexenio. El peor sexenio de la historia de México”.

Reiteró que está dispuesto a dar hasta su vida “por defender a México y no permitir que instauren una dictadura”. ●



El líder tricolor dijo que no se intimidará ante la petición de su desafuero como diputado.



Alejandro Moreno acusa persecución política de Morena tras petición de desafuero

Tras la solicitud de desafuero que presentó la Fiscalía de Campeche en la Cámara de Diputados en su contra, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó persecución política y advirtió a los legisladores de Morena que no lo van a doblegar ni asustar.

“Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme. No me van a asustar, ni van a conseguir que el PRI apruebe las reformas que pretenden destruir a México”.



El dirigente nacional del PRI acusó que, una vez más, "el gobierno de Morena demuestra la manera ilegal, selectiva y autoritaria en la que utilizan las instituciones del Estado para perseguir e intimidar a sus opositores".

Sostuvo que "a los tiranos hay que enfrentarlos" y añadió que han solicitado su desafuero como diputado federal, lo han perseguido, espiado y han amenazado, pero "las respuestas a todas sus propuestas y sus intentos de acordar en lo oscuro es un rotundo no".

En un video subido a sus redes sociales, en respuesta a la solicitud de desafuero que presentó la Fiscalía de Campeche en la Cámara de Diputados, el dirigente nacional del tricolor expresó que de Morena no espera justicia.

“Espero venganza. Me amenazaron con que se dejarían venir con todo y lo están cumpliendo”, dijo.

Moreno Cárdenas argumentó que “como priista, como opositor y como mexicano, confío en las instituciones y en el marco legal de México que ellos pretenden pisotear para silenciar a quienes señalamos su desastre”.

El líder nacional priista aseguró que no tiene nada que ocultar.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO®

0

17/08/2022

LEGISLATIVO

“Esta maniobra es congruente con las dictaduras del mundo y es otro intento de desviar la atención de lo que ocurre en nuestro país”, indicó.

Asimismo, sostuvo que de Morena lo único que podemos esperar es odio, venganza, destrucción, porque es lo único que han sembrado durante este trágico sexenio. "El peor sexenio de la historia de México".

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-de-morena-solo-espero-venganza-dice>



De Morena no espero justicia, espero venganza, afirma Alejandro Moreno

El gobierno de Morena demuestra la manera ilegal, selectiva y autoritaria en la que utilizan las instituciones del Estado para perseguir e intimidar a sus opositores, aseguró el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.



Luego de que el fiscal de Campeche Renato Sales presentó ante la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero

en su contra, Alito respondió mediante un comunicado emitido por el CEN priistas y en sus redes sociales. “Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme. No me van a asustar, ni van a conseguir que el PRI apruebe las reformas que pretenden destruir a México”, “A los tiranos hay que enfrentarlos”, expuso, y explicó que han solicitado su desafuero como diputado federal, lo han perseguido, espionado y han amenazado, pero “las respuestas a todas sus propuestas y sus intentos de acordar en lo obscuro es un rotundo NO”.

En un video que difundió en sus redes sociales, el dirigente nacional del tricolor expresó que de Morena no espera justicia. “Espero venganza. Me amenazaron con que se dejarían venir con todo y lo están cumpliendo”, dijo. El presidente Alejandro Moreno argumentó que “como priista, como opositor y como mexicano, confío en las instituciones y en el marco legal de México que ellos pretenden pisotear para silenciar a quienes señalamos su desastre”.

El líder nacional del tricolor aseguró que no tiene nada que ocultar. Ya que “Esta maniobra es congruente con las dictaduras del mundo y es otro intento de desviar la atención de lo que ocurre en nuestro país”.

El exmandatario campechano sostuvo que de Morena lo único que podemos esperar es odio, venganza, destrucción, porque es lo único que han sembrado durante este trágico sexenio. El peor sexenio de la historia de México. Para finalizar dijo que “Estoy



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	17/08/2022	LEGISLATIVO

dispuesto a todo, hasta dar mi vida, por defender a México y no permitir que instauren una dictadura”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/de-morena-no-espero-justicia-espero-venganza-afirma-alejandro-moreno/>



Y él acusa venganza de Morena

RITA MAGAÑA

El gobierno de Morena demuestra la manera ilegal, selectiva y autoritaria en la que utilizan las instituciones del Estado para perseguir e intimidar a sus opositores, aseguró el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

"Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme. No me van a asustar, ni van a conseguir que el PRI apruebe las reformas que pretenden destruir a México.

"A los tiranos hay que enfrentarlos", expuso, y explicó que han solicitado su desafuero como diputado federal, lo han perseguido, espiado y han amenazado, pero "las respuestas a todas sus propuestas y sus intentos de acordar en lo oscuro es un rotundo no", precisó.

En un video que subió a sus redes sociales en respuesta a la solicitud de desafuero que presentó la Fiscalía de Campeche en la Cámara de Diputados, el dirigente nacional del tricolor expresó que de Morena no espera justicia, "espero venganza. Me amenazaron con que se dejarían venir con todo y lo están cumpliendo".

"Como priista, como opositor y Mexicano, confío en las instituciones y en el marco legal de México".

Alito Morena reta a Morena al decir que "aquí estoy, y aquí seguiré. No van a doblarme".



Presencia de fiscal campechano en San Lázaro “es un show mediático”: Alito Moreno

La presencia del fiscal general de justicia de Campeche en la Cámara de Diputados, “es un show mediático más”, aseguró el diputado federal Alejandro Moreno Cárdenas (PRI).

Cuestionado un par de horas antes de que el titular de la Fiscalía estatal, Renato Sales, presentara una solicitud de desafuero en su contra por el delito de enriquecimiento ilícito, el priista insistió en que no lo van a asustar ni amedrentar porque la razón lo asiste.



“Eso es una persecución política, está claro, lo hemos acreditado, lo han hecho con el PRI, lo han hecho con el PAN, lo han hecho con el PRD, y por eso lo decimos, la coalición Va por México no la van a romper, estamos juntos.

“Todo nuestro respaldo a la persecución política que están sufriendo aquí en la Ciudad de México, militantes del Partido Acción Nacional, legisladores. Eso es una persecución política”, expresó el también dirigente nacional del PRI.

Insistió en que la misma estrategia se ha utilizado en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en otras ocasiones con el PRI en las que utilizan los aparatos de justicia para perseguir a quien piensa distinto.

“Han dejado claro que no tienen capacidad, que son una vergüenza para este país, lo que ocurrió, lo que han hecho, los distractores que quieren generar.

“Entonces esto es muy sencillo, la ley se debe discutir como es, en los tribunales. Les encanta hacer shows mediáticos para distraer”, dijo Moreno Cárdenas.

Agregó que montan shows con la intención de que no se hable de temas de mayor trascendencia como la violencia del crimen organizado en varios estados del país, nulo crecimiento de la economía o la fallida estrategia de seguridad pública.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

0

17/08/2022

LEGISLATIVO

“Son una bola de cínicos y sinvergüenzas, ya vieron ustedes todas las declaraciones, qué declaraba Mario Delgado, que no a la militarización; qué declaraba Bartlett, qué declaraban todos ellos en el Senado. Son una bola de cínicos, sinvergüenzas y mentirosos.

<https://www.24-horas.mx/2022/08/16/presencia-de-fiscal-campechano-en-san-lazaro-es-un-show-mediatico-alito-moreno/>



‘No van a doblarme ni asustarme’, dice Alejandro Moreno ante solicitud de desafuero



Luego de que la Fiscalía General de Campeche solicitara a la Cámara de Diputados el desafuero de Alejandro Moreno, el priista respondió que ni así conseguirán que su partido apruebe las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador

“Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme, no me van a asustar ni menos van a conseguir que el PRI aprueben las reformas que pretenden”, dijo el diputado apodado “Alito” en un video que publicó en sus redes sociales.

El también dirigente nacional del PRI mencionó que una vez más Morena demuestra la manera ilegal, selectiva y autoritaria de cómo utilizan las instituciones del país para perseguir e intimidar a sus opositores.

[‘No van a doblarme ni asustarme’, dice Alejandro Moreno ante solicitud de desafuero \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



De Morena no espero justicia; sino venganza: Alejandro Moreno

El diputado Alejandro Moreno respondió a la solicitud de desafuero de la Fiscalía de Campeche contra él y dijo que de Morena no espera justicia; de Morena espera venganza. El priista publicó un video en su cuenta de Twitter, donde acusó al gobierno de Morena de actuar a través de las instituciones federales de manera ilegal para perseguir e intimidar a sus opositores.

<https://drive.google.com/file/d/12ctYDUPpg2YQSfr2uJW7RYZ0jvQrjRFB/view>



“No espero justicia, espero venganza”: Alito Moreno le contestó a Morena ante su amago de desafuero



Alito Moreno, presidente nacional del PRI, enfrenta a dos grandes problemas. El primero de ellos es su capacidad e estar al frente de la **Comisión de Gobernación y Población** y, el segundo, es el inminente proceso de desafuero al que se debe de sobreponer.

Esto porque el martes 16 de agosto, ocurrieron dos fenómenos que atentaron contra su imagen política, primero, los morenistas que integran la Comisión que Moreno Cárdenas preside, decidieron no acudir, por lo que dicha reunión tuvo que ser cancelada, ya que no juntó quorum.

Sin embargo, **el mayor reto al que se enfrentará es al desafuero**, ya que **Renato Sales Heredia**, fiscal general de Campeche, lo solicitó ante **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

17/08/2022

LEGISLATIVO



Alejandro Moreno acusa persecución política de Morena tras petición de desafuero

Tras la solicitud de desafuero que presentó la Fiscalía de Campeche en la Cámara de Diputados en su contra, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó persecución política y advirtió a los legisladores de Morena que no lo van doblegar ni asustar. “Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme. No me van a asustar, ni van a conseguir que el PRI apruebe las reformas que pretenden destruir a México”.

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-de-morena-solo-espero-venganza-dice>



Denuncian a *Alito* ante la FGR por lavado: Sansores

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Al presentar un nuevo audio del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en el que se le escucha pactar con directivos de Radio Fórmula, entrevistas "a modo" con los candidatos priistas, la gobernadora de Campeche, Layda Elena Sansores San Román, reveló que además de la denuncia por enriquecimiento ilícito que presentó el fiscal estatal, Renato Sales, contra *Alito* Moreno, la Fiscalía General de la República (FGR) lo investiga por lavado de dinero y otros ilícitos.

En su programa Martes del jaguar, la mandataria justificó que con la difusión de nuevos audios no desacata el amparo que un juez federal le otorgó a Moreno Cárdenas, porque los transmite a través de sus redes sociales, sin personal del gobierno del estado ni recursos públicos, y seguirá con esta actividad.

Asimismo anunció que interpondrá una denuncia por violencia de género contra el periodista Carlos Marín, por haberse expre-

sado con ofensas de su cara.

En el nuevo audio se escucha a *Alito* Moreno acordar con directivos de la radiodifusora una serie de entrevistas "a modo" con candidatos y candidatas del PRI –al parecer de la elección a la gubernatura de Nuevo León– y con el propio líder nacional priista en que se propone incluso simular la participación de habitantes para reforzar la audiencia.

–Estoy aquí con mi amigo, tú dime las preguntas que quieres que te hagan y yo las cuelo ¿me entiendes?– se escucha decir al directivo de la cadena radiofónica, quien también le da a escoger entre quién de los conductores desea que le haga la entrevista.

Asimismo, festejó que se haya solicitado a la Cámara de Diputados el desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, como diputado federal y advirtió que "esto irá más hondo", pues ya presentaron más denuncias ante la FGR por lavado de dinero, entre otros ilícitos.

Dijo también que ya denunció ante la Secretaría de Hacienda al ex alcalde de Campeche, Eliseo Fernández Montufar, por desviar 64 millones de pesos mediante empresas facturadas.



“Éntrale y rematamos”: Layda presentó nuevo audio de Alito que involucró medios y la elección de Nuevo León



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, presentó un nuevo audio de **Alito Moreno**, en el cual se pudo escuchar un presunto vínculo entre medios de comunicación y el **PRI** durante la elección del **2021** en **Nuevo León**.

De acuerdo a lo que se pudo escuchar, se trataría de una conversación entre **Moreno Cárdenas** y, presuntamente, el director de *Radiofórmula*, sobre la campaña del candidato del Revolucionario Institucional a la gubernatura de la entidad, **Adrián de la Garza Santos**,

Al inicio de la grabación se escuchó al presunto director decirle al exgobernador de Campeche “**entrarle**” a las entrevistas con el medio para después “**rematar**” con noticias a favor de su candidato.

[“Éntrale y rematamos”: Layda presentó nuevo audio de Alito que involucró medios y la elección de Nuevo León - Infobae](#)



Balconea Layda entrevistas pactadas con priistas

CAMPECHE.- En el nuevo audio de Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, que presentó la gobernadora Layda Sansores en su *Martes del Jaguar*, se evidencian presuntos tratos por debajo de la mesa con un directivo de una radiodifusora para entrevistas a modo, que se harían a los candidatos durante el proceso electoral del año pasado.

Por lo que se alcanza a escuchar en la grabación difundida, se habrían acordado preguntas a modo para los candidatos del PRI en los espacios noticiosos durante procesos electorales, como la contienda para la gubernatura de Nuevo León. Incluso se mencionan los nombres de algunos conductores.

Minutos antes, Sansores, "en su calidad de ciudadana" y transmitiendo

desde su casa con un equipo que no está en nómina del gobierno, anunció que denunciará por violencia de género a Joaquín López-Dóriga y Carlos Marín, a quienes llamó "mercenarios del periodismo".

En el audio se puede escuchar a Alito Moreno quejándose de una entrevista de López-Dóriga, pues –según dice– querían "que le rompieran la madre a Clara Luz

(Flores, candidata de Morena en Nuevo León), pero no la podemos madrear".

Minutos antes de pasar el audio de Alito, Sansores dio un pequeño resumen de su Informe de Gobierno y anunció un concurso de canto con el tema Alito, para que participe la ciudadanía, con premios al primero, segundo y tercer lugar.

— Lourdes Alonzo/Corresponsal

FOCOS

La acusación. Sansores anunció que denunciará por violencia de género a Joaquín López-Dóriga y Carlos Marín.

Los acuerdos. En el audio revelado, se escucha un presunto vínculo entre medios y el PRI durante la elección estatal de 2021 en Nuevo León.



Revelan presunto manejo de entrevistas de Moreno

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA GOBERNADORA DE CAMPECHE,

Layda Sansores, dio a conocer un nuevo audio del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, en el que se revela una conversación sobre la búsqueda de acuerdos para manipular entrevistas en medios de comunicación en los comicios del 2021.

La transmisión fue emitida a través de las redes sociales de la gobernadora y desde su vivienda, ya que la suspensión que le fue concedida al priista por un juez aparentemente exime los espacios personales de la mandataria en la prohibición para realizar cualquier manifestación en contra de *Alito*.

En la nueva grabación se da cuenta de una conversación entre Moreno y otros dos hombres, uno de ellos presuntamente directivo de un medio de comunicación, con quienes acuerda la estrategia para que los periodistas lo cuestionaran con preguntas que él decidiría.

“Organizamos una serie con todas nuestras mujeres. Todos los de mujeres salen en todo el estado, entonces pues éntrale y rematamos con los de noticias que tú me digas. Estoy abierto a lo que quieras”, le dice su interlocutor.

En la conversación, el priista refiere que, en una entrevista, un conductor quiso guiar el encuentro para que se atacara a Clara Luz Flores, entonces candidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León y que hoy se encuentra a cargo del SESNSP.

“Quería que le rompiéramos la mad... a Clara Luz, pero no la podemos madr...”, dijo Moreno Cárdenas. En respuesta, el supuesto directivo le ofrece “colar” las

preguntas que quisiera, con la reserva de que “yo tampoco puedo controlar a estos cabr... qué van a preguntar”.

Durante el programa, Sansores también presentó el recuento de cinco obras monumentales que el dirigente priista prometió construir en la entidad cuando fue gobernador.

EL TIP

SANSORES invitó a su audiencia a participar en un concurso musical que consiste en la composición de canciones dedicadas a Moreno Cárdenas, con el fin de “hacer una parodia”.



“Hoy ruge el jaguar”: Layda Sansores advirtió sobre nuevo audio de Alito Moreno



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, invitó a sus seguidores a sintonizar el **Martes del Jaguar**, su emisión de Facebook, en donde dará a conocer un nuevo audio contra el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la mandataria local pidió a sus seguidores que **“preparen palomitas”** porque **“hoy ruge el jaguar”**, haciendo referencia al nombre que le dio a su emisión semanal, la cual se ha vuelto popular porque es el espacio donde presentó los controversiales audios del líder del tricolor.

Finalmente, advirtió que **“no hay Alito que dure 100 años”**, pues conviene recordar que este martes 16 de agosto, el titular de la Fiscalía General del Estado de Campeche, **Renato Sales** Heredia, acudió a la Cámara de Diputados para solicitar que se analice un **posible juicio de desafuero** en contra del exgobernador de Campeche, ya que se le investiga su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito.



DIÁLOGO. El periodista René Delgado y el fiscal de Campeche, Renato Sales, en entrevista en EL FINANCIERO.

DEBE EXPLICAR "DESproporción de ingresos"

Renato Sales solicita el desafuero del líder del PRI

"De Morena no espero justicia, sólo venganza", responde Moreno Cárdenas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado, uso indebido de facultades, defraudación fiscal y lavado de dinero, el fiscal de Campeche, Renato Sales, solicitó formalmente ayer ante la Cámara de Diputados el desafuero del diputado federal y dirigente nacional del PRI,

Alejandro Moreno, para proceder penalmente en su contra.

Al aclarar que no es un "acto político" ni "nada personal" en contra de un opositor, precisó que se tiene abierta ya oficialmente una carpeta de investigación en el estado en contra del exgobernador, debido a la disparidad entre sus ingresos como servidor público y las propiedades que obtuvo y construyó como titular del gobierno estatal.

Remarcó que "no estamos actuando políticamente contra un opositor ni hay nada personal, estamos actuando técnica y jurídicamente". También aclaró que en

la carpeta nada tienen que ver los audios divulgados por la gobernadora Layda Sansores.

Sin abundar, por la confidencialidad del propio proceso judicial que guarda el caso —dijo—, Renato Sales ofreció sólo algunos detalles y comentó que la carpeta de investigación y la solicitud de desafuero tienen que ver con el cateo de las propiedades que Moreno tiene a su nombre y de sus familiares.

No obstante, en el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, el fiscal amplió el contenido de la carpeta de investigación y detalló que "el exgobernador está acusado, en Campeche, por delitos de fuero común, por enriquecimiento ilícito, peculado y uso indebido de facultades, y en la Fiscalía General de la República, por delitos del fuero federal, por defraudación fiscal, por operación con recursos de procedencia ilícita y por lavado de dinero".

Aseguró que "tiene propiedades en Campeche, en Lomas del Castillo, en Torreón, en la Ciudad de México, en Emerson, en Lomas de Chapultepec, en Polanco, en Estados Unidos, en Country Club".

En respuesta, Alejandro Moreno afirmó que "de Morena no espero justicia, sólo venganza". Al conocer la solicitud de desafuero dijo que "me amenazaron con que se dejarían venir con todo y lo están cumpliendo".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

17/08/2022

LEGISLATIVO



Renato Sales niega persecución política contra 'Alito' Moreno tras petición de desafuero

El fiscal de Campeche, Renato Sales, negó que el gobierno de Campeche, encabezado por la morenista Layda Sansores, haya emprendido una persecución política contra Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, pues dijo que se actuó "porque hay hechos con apariencia del delito".

<https://www.milenio.com/politica/renato-sales-niega-persecucion-politica-alito-moreno>



Renato Sales niega persecución política contra 'Alito' Moreno tras petición de desafuero

El fiscal de Campeche, Renato Sales, negó que el gobierno de Campeche, encabezado por la morenista Layda Sansores, haya emprendido una persecución política contra Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, pues dijo que se actuó "porque hay hechos con apariencia del delito".

El funcionario detalló que la investigación se debe a la desproporción entre los ingresos como



servidor público y los bienes que son de su propiedad, y destacó el caso de la mansión en Lomas del Castillo, cuyo valor asciende a 130 millones de pesos, así como las obras de arte, que suman 50 millones de pesos.

"El hecho de que decisiones de corte ministerial, técnico, jurídico, tengan efectos políticos no implican lo inverso, que se actúe en función de lo contrario, se actúa porque hay hechos con apariencia de delito", dijo en entrevista para *MILENIO Televisión*.

El fiscal comentó que "difícilmente puede alguien que toda su vida ha sido servidor público adquirir estos bienes", y señaló que en este tipo de delitos es la persona señalada la que debe probar la procedencia lícita de sus propiedades y bienes.

"Esto no es una cuestión de ataques, es una cuestión de hechos con apariencia de delito. El exgobernador es muy rico, tiene una fortuna muy considerable, y nos tiene que demostrar que esa fortuna la obtuvo lícitamente", dijo Sales.

<https://www.milenio.com/politica/renato-sales-niega-persecucion-politica-alito-moreno>



No se trata de ataque a su persona, sino por la comisión de hechos con apariencia de delito: Sales.

EN NUEVO AUDIO, 'ALITO' NEGOCIA ENTREVISTAS A MODO

Renato Sales dice que no hay persecución a 'Alito'

AFIRMÓ QUE LA petición de desafuero de 'Alito' Moreno no es un ataque a su persona, sino "una investigación de hechos con apariencia de delito"

POR REDACCIÓN

El fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, contestó al presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, que la petición de desafuero que presentó hoy ante la Cámara de Diputados no se debe a un ataque contra su persona, sino por la comisión de hechos con apariencia del delito.

Sales Heredia declaró que alrededor de 'Alito' Moreno no hay una persecución sino hechos con apariencia de delito, pues es un hombre "muy rico" con una riqueza considerable que debe demostrar que esta fue adquirida lícitamente. En entrevista para Milenio Televisión, el fiscal reiteró que la petición de desafuero del presidente del PRI se debe a que, tras el cateo realizado a su domicilio en el fraccionamiento Lomas del Castillo en Campeche, se comprobó que su mansión está valuada en 130 millones de pesos

y además en su interior hay otros 50 millones de pesos en obras de arte.

El funcionario campechano expuso que el exgobernador siempre ha sido servidor público, algo que "no es conciliable" con ser también empresario. Finalmente, comentó que el caso solo está basado en la propiedad ubicada en el fraccionamiento Lomas del Castillo. Afirmó que Moreno tiene propiedades en México y en el extranjero.

Minutos antes de su comentario, 'Alito' Moreno había compartido un video asegurando que él no tenía nada que ocultar y que estaba dispuesto a ser investigado por el delito de enriquecimiento ilícito.

DIFUNDE LAYDA NUEVO AUDIO

Por la noche, en el programa "Martes del Jaguar", la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió un nuevo audio que aseguró es del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito".

En la grabación se escucha la voz, presuntamente del también diputado federal priista, negociando la realización de entrevistas a modo, con quién aseguró es un directivo de un grupo radiofónico.

Se escucha también a quien aseguran es el dirigente priista organizar una serie de entrevistas, en diversos espacios, para favorecer a su candidato a la gubernatura de NL, proceso que se llevó a cabo en el 2021. ●



PERIÓDICO

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACION

PÁGINA

1, 5

FECHA

17/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Dijo que
Alejandro
Moreno
deberá
compro-
bar que
adquirió su
patrimonio
de mane-
ra lícita.
Especial



Una heroína para el PRI

Por Xochitl Patricia Campos López

Beatriz Paredes, exgobernadora de Tlaxcala y representante de diversos cargos políticos bajo la membresía del PRI, ha enviado un mensaje para generar una oposición activa a la Cuarta Transformación; su postulación como aspirante a la candidatura presidencial de la alianza pragmática polipartidista comandada por Claudio X. González. El dato resulta singular porque reta el kiriarcado político que se mantiene en la derecha prianredista y anima la supervivencia de una coalición partidista que cada vez tiene más problemas para avanzar. La temporada global indica la crisis del liberalismo económico, así como del Estado mínimo. La experiencia mexicana no es singular, obedece a una tendencia de nacionalismos populistas que ocurren en todo el mundo. Los sistemas políticos que se originan en la nueva ola postglo-

balización, tienen características semidemocráticas y semiautoritarias, es decir, son regímenes mixtos.

Beatriz Paredes fue opuesta al neoliberalismo desde un formato institucional y diplomático. Es una política nacionalista con grandes ideas y acciones de fuerte impulso que pueden evidenciarse en cualquier momento. Su trayectoria política y partidista le adjunta el reconocimiento de un activo valioso para el PRI y una de las mujeres brillantes a nivel nacional. A ella se debe la propuesta original de apuntalar al PRI en la socialdemocracia y actualizar sus orígenes revolucionarios para acomodarlo al siglo XXI. También es promotora de un feminismo social y empoderamientos plurales: campesinos, obreros, estudiantes, mujeres, comerciantes, etc. Desde la época de Ernesto Zedillo, Beatriz Paredes ha luchado por una identidad y definición del PRI próxima al centro izquierda; incluso semejante al lopezo-

bradorismo pero diferente por incluir al sector empresarial modernizador.

Frente al desastre que ha sido la dirigencia de Alejandro Moreno en el PRI y que, a cada momento, pesa más en la asociación partidista, pues no sólo destruye el Partido Oficial, sino que desafía las estrategias comunes por hacer de la militancia priista un ridículo absoluto; Paredes debe ser tomada seriamente.

La indefinición de una candidatura en la alianza opositora comienza a desarrollar conflictos y divisiones que -como en el caso del Estado de México- fortalecen a MORENA. A pesar de los conflictos desarrollados por el masivo clientelismo que el partido del lopezobradorismo ejecutó, estas circunstancias son evidencia del instituto político que prefieren las masas, dirigentes y líderes caciquiles. El tiempo se acaba para sustentar una coalición opositora digna y enfrentar al lopezobradorismo con un discurso creíble.



La Comisión de Ganadería aprobó reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal para evitar maltratos



Boletín No.2326

La Comisión de Ganadería aprobó reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal para evitar maltratos

- Necesario, legislar a fin de generar conciencia de sus derechos: diputada Camarena Jáuregui
- En septiembre se realizará el foro “La industria porcícola en México. Retos y oportunidades”

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó modificar los artículos 19, 22 y 172 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a fin de evitar maltratos en su transportación y garantizarles bienestar.

El proyecto de dictamen, aprobado por unanimidad de 24 votos, propone incluir el término maltrato y establece que se evitará el traslado de animales enfermos, a menos de que sea con fines médicos, científicos o de sacrificio, debido a circunstancias sanitarias. También, sustituye el término de salario mínimo por Unidad de Medida y Actualización.

Con estas reformas, se busca proteger el bienestar y salubridad animal, además de evitar toda clase de maltrato hacia los seres vivos, en particular los que forman parte del sector pecuario.

El documento refiere que es compromiso de la Comisión de Ganadería legislar en favor de la actividad comercial ganadera de México, el bienestar animal, la legalidad y el Estado de derecho en el sector pecuario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/08/2022

LEGISLATIVO

La presidenta de la instancia legislativa explicó que es necesario fortalecer este ordenamiento para adoptar mejores prácticas generadoras de conciencia en torno a los derechos de los animales, mediante la prohibición de acciones y omisiones que contemplen su maltrato.

Posteriormente, la diputada Camarena Jáuregui comunicó que se aprobó el programa del foro “La industria porcícola en México. Retos y oportunidades”, el cual se realizará durante el mes de septiembre de 2022 de manera semipresencial. Afirmó que es una oportunidad para escuchar a los expertos, generar iniciativas e impulsar políticas públicas en favor de este sector.

Asimismo, informó que se aprobó el programa para el cuarto taller de capacitación virtual, con el tema “Procedimiento para la constitución y ordenamiento de organizaciones de apicultores”, que será en septiembre de este año, con el objetivo de preparar propuestas que enriquezcan la conformación de estas convocatorias.



Declaran falta de quorum en reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población



Boletín No.2325

Declaran falta de quorum en reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población

- El diputado Alejandro Moreno Cárdenas hizo un llamado a las y los legisladores ausentes para que atiendan debidamente la siguiente convocatoria

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), presidente de la Comisión de Gobernación y Población, declaró falta de quorum en la reunión ordinaria de esa instancia legislativa e hizo un “llamado a las y los legisladores ausentes para que atiendan debidamente la siguiente convocatoria”.

Detalló que “al no haber quorum legal para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria y de conformidad con el artículo 167, numeral tercero del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a levantar el acta respectiva y se harán los avisos previstos en el artículo 150, fracción XVIII y artículo 193 respecto a las inasistencias de diputadas y diputados a las reuniones de la Comisión”.

Precisó que, con fundamento con el artículo 150, fracción III y 155 y demás aplicables del Reglamento se convocará de nueva cuenta a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población para el desahogo de los asuntos pendientes.

Agradeció a todas y todos los diputados que estuvieron en esta reunión y asistieron puntualmente y cerró la reunión.

Enseguida, el diputado Moreno Cárdenas afirmó que, como presidente de la instancia legislativa “siempre me he conducido con apego a las normas que rigen este trabajo”. De igual forma, “bajo los principios democráticos de respeto, pluralidad,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/08/2022

LEGISLATIVO

tolerancia ante las diversas posturas y opiniones existentes, se ha dado voz a todas y a todos los legisladores de la misma manera, sin distinciones de colores, sin distinciones de partido”.

“Hoy en esta Comisión de Gobernación y Población cumplimos cabalmente con nuestro mandato constitucional, cumpliremos a cabalidad para legislar con responsabilidad y sentido social, siempre privilegiando la apertura y el diálogo para construir un mejor país”, sostuvo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Gerardo Fernández Noroña se accidenta en montaña, “casi me mato”

El diputado Gerardo Fernández Noroña sufrió un accidente en la montaña, “casi me mato”.

El diputado Gerardo Fernández Noroña publicó en redes sociales que sufrió un accidente este lunes, en un recorrido que hizo por la montaña, por lo que casi se mata y se puso un "mega madr...".

<https://www.elimparcial.com/mexico/Gerardo-Fernandez-Norona-se-accidenta-en-montana-casi-me-mato-20220816-0075.html>



“Casi me mato, me desbarranqué”: Fernández Noroña tiene accidente en la montaña

El diputado Gerardo Fernández Noroña publicó en redes sociales que sufrió un accidente este lunes, en un recorrido que hizo por la montaña, por lo que casi se mata y se puso un “mega madrazo”.

“Casi me mató hoy en la montaña. Bueno, exagero, solo me desbarranqué y me puse un mega madrazo”, escribió el aspirante presidencial para 2024.



En otro mensaje, el vicecoordinador de los diputados del PT dijo que este martes no podría ir a la montaña porque a las 16:00 horas tenía que estar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles para tomar un vuelo.

Apenas en días pasados, Fernández Noroña tuvo otra discusión con el actor y exdiputado de Morena, Sergio Mayer, ahora por la reforma electoral.

Sergio Mayer expresó la preocupación de la consejera del INE, Carla Humphrey, “porque se apruebe la reforma electoral a dos años de los procesos” electorales de 2024.

En respuesta, el diputado Fernández Noroña le dijo a Sergio Mayer: “Cretino, ¿con cuánto tiempo de anticipación se debe hacer una reforma electoral? Como sé que lo ignoras, te lo digo: un año antes”.

“Jajajaja. Usted mejor métase a bañar mi Dipuchango”, reviró el también cantante de Garibaldi.

Fernández Noroña, quien aspira a ser candidato presidencial en 2024, refirió que “el primo” de la senadora Lilly Téllez “en vez de argumentos tienes insultos racistas y clasistas”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	17/08/2022	LEGISLATIVO

“Ya lo pensé con calma, y responderte es perder el tiempo. Contigo es como volver a la primaria, la respuesta correcta a tu majadería es: cambia tu madre. A la orden”, agregó Fernández Noroña.

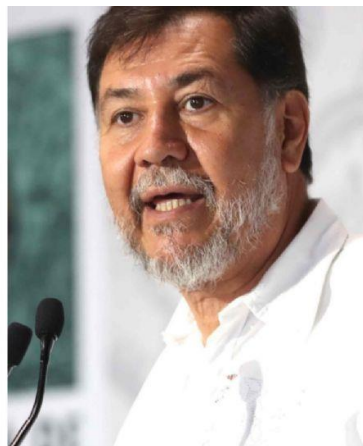
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fernandez-norona-tiene-accidente-en-la-montana-casi-me-mato-me-desbarranque>



Noroña exhibe al AIFA: el personal de limpieza... ¡trabaja por outsourcing!

El diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, criticó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por usar outsourcing para contratar al personal de limpieza que trabaja en la terminal de Santa Lucía.

Mediante su cuenta de Twitter, el polémico legislador aseguró que la única crítica que le hace al AIFA es que el personal de limpieza sea contratado con este esquema.



"La única crítica que haría al @aifaaero es que el personal de limpieza es Outsorcing. Por lo demás, es una maravilla", expresó en su cuenta de Twitter.

El petista informó que saldrá esta tarde rumbo a Caracas, Venezuela, por lo que aprovechó para viajar desde el nuevo aeropuerto, donde visitó los negocios locales.

Además, detalló que su trayecto fue de una hora con 10 minutos desde Tepoztlán al nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles.

¿Qué es el outsourcing?

El outsourcing consiste en buscar un tercero que satisfaga las necesidades que tiene una empresa. Sin embargo, con la reforma laboral en esta materia aprobada en 2021 prohibió la subcontratación de personal, como ocurre con los esquemas de insourcing, es decir, cuando una empresa crea otra razón social para administrar a través de ella al capital humano del grupo.

Lo que sí está permitido es que las empresas subcontraten servicios y obras especializadas que no formen parte de su objeto social o actividad económica preponderante.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/8/16/norona-exhibe-al-aifa-el-personal-de-limpieza-trabaja-por-outsourcing-727952.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RECHAZA PVEM ACUSACIÓN DEL SITTGE CONTRA GALLARDO

Fragmentos

RECHAZA PVEM IMPUTACIONES DEL SITTGE CONTRA GALLARDO

- **EL GRUPO PARLAMENTARIO** del Partido Verde en la Cámara de Diputados (GPPVEM), rechazó las imputaciones contra el Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, en el sentido de que incumplió acuerdos con los trabajadores al servicio del Estado y reprimió sus manifestaciones.
- Acusaciones que hicieron, la diputada federal de Morena, Araceli Ocampo y Francisca Reséndiz, tesorera del Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado (SITTGE), uno de los cuatro que operan en la entidad federativa.
- “No se incumplieron acuerdos porque no existen, el mandatario estatal jamás va a pactar en lo oscuro mantener prebendas o vender plazas y cualquier conflicto laboral, se tendrá que dirimir por la vía institucional, que los trabajadores



Carlos Puente aseguró que no existen tratos “en lo oscuro” Especial

inconformes presenten las denuncias correspondientes ante los tribunales.

- “Todo por encima de la mesa, hay diálogo y si creen que les han afectado sus derechos, están en todo su derecho de presentar las denuncias correspondientes. Que vayan a los tribunales y que ahí se dirima, poniendo por encima el Estado de derecho”, aseveró el coordinador de los diputados federales del Partido Verde, Carlos Puente Salas.

Redacción contraréplica



El Grupo Parlamentario del PVEM celebrará su reunión plenaria los días 29 y 30 de agosto

El Grupo Parlamentario del PVEM celebrará su reunión plenaria, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de LXV Legislatura, los días 29 y 30 de agosto, en formato presencial, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En un comunicado, las y los diputados del PVEM informaron que llevarán a cabo un ejercicio de análisis y revisión de los diversos temas que urgen a México y que tienen que ver con la situación económica, social y de seguridad del país.

[El Grupo Parlamentario del PVEM celebrará su reunión plenaria los días 29 y 30 de agosto | Efeito10](#)